

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.)—Probable hasta la...
MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.054

EL DIARIO

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 pts. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.054 Martes 10 de mayo de 1932 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91909, 91992, 91993, 91994, 91995 y 91996

2.500 representantes en la Asamblea de Palencia sobre el Estatuto

La Hacienda del Estatuto LO DEL DIA Se aprobaron por aclamación las conclusiones que se elevarán al Gobierno

Una gran asamblea
La Asamblea castellano-leonesa, reunida anteayer en Palencia, destaca entre los diversos actos celebrados en relación con el Estatuto catalán; reunión de singular importancia, si se atiende al número y calidad de las representaciones, lo mismo que a la seriedad y acierto de las conclusiones aprobadas. Los discursos, si quiera no todos de tono ideológico, han sido sensuales y bien orientados. Un acto, en fin, positivo; aportación muy estimable que ha de juntarse a la que parlamentarios—pocos—, Ayuntamientos y Prensa vienen ofreciendo al silencio Gobierno y a las Cortes. Para no sacrificar, ni en un punto, la sinceridad con que nos producimos, no hemos de ocultar que la segunda de las conclusiones aprobadas no nos parece aceptable: la tenemos—y sobre todo, así será interpretada—como excepción dilatoria opuesta a la demanda catalana. No. Hay que resolver ya. Pero es cierto, también, que esa conclusión parece incierta como satisfacción de algún respetable escrutinio, pero sin haber hincapié ni poner confianza en ella; y así lo prueba el hecho de que en las restantes conclusiones se entra de veras, a fondo, en el examen del problema. No detallamos más, por nuestra parte, porque el pensamiento de EL DEBATE, ya definido y expuesto en orden a algunos particulares, lo iremos precisando—hoy mismo, en nuestro artículo de fondo—cuestión por cuestión.

Gastos e ingresos
Las gentes, instintivamente, se han formulado esta primera pregunta: ¿El importe de los servicios que el Estado se descarga por virtud de la autonomía, es inferior, es igual, o supera al importe de los ingresos pedidos por la Generalidad? La pregunta ha obtenido hasta la fecha tres respuestas, las cuales si difieren en importancia cuantitativa, tienen, no obstante, un fondo común, como veremos. Los técnicos del ministerio de Hacienda, al informar el proyecto de Estatuto, dijeron:

La comparación entre el rendimiento de las contribuciones que según el artículo 20 del Proyecto de Estatuto de Cataluña han de ser cedidas a la Generalidad y el coste de los servicios que según el artículo 13 del mismo Proyecto han de tener ésta a su cargo, surge de manera casi espontánea, aun cuando por las consideraciones ligeramente apuntadas pueda conducir a error. El resultado de esta comparación arroja un exceso de 160.732.017,23 pesetas de los ingresos cedidos sobre el coste de los servicios que ha de tener a su cargo la Generalidad.

Del informe de los representantes de Cataluña se deduce que, a juicio de éstos, los gastos descentralizados con cargo a la Generalidad equivalen a los ingresos cedidos a su favor, salvo lo recaudado en Cataluña por Utilidades y Timbre, por cuyo motivo debería compensar al Estado la región autónoma la absorción de estos dos impuestos. En el libro del señor Larraz, después de analizarse los gastos y los ingresos del Estado durante treinta ejercicios económicos completos, se llega a la siguiente conclusión: "Los gastos cuya descentralización pretende la Generalidad han sido en el territorio nacional muy inferiores, durante el período 1900-1930, a los ingresos solicitados por el proyecto; el valor de los gastos expresado en porcentajes de los ingresos durante el mismo período, no se ha manifestado constante, sino variable, con tendencia al alza, en virtud de un innegable saneamiento y progresiva eficacia de la Administración estatal; y la media de tales porcentajes para los últimos cinco ejercicios completos fué de 61,0 por 100—gastos respecto de los ingresos." Al pie de este artículo se encuentra un gráfico que muestra la diferencia en más de los ingresos aludidos sobre los gastos durante seis lustros en todo el territorio nacional.

Cataluña aspira, por tanto, a gastar en los servicios descentralizados el cien por cien de los ingresos cedidos, cuando toda España no ha gastado en el último quinquenio más que un 60 por 100 del rendimiento de dichos ingresos en todo el territorio nacional. Cataluña restaría, pues, a la Hacienda del Estado un cuarenta por ciento por 100 de los ingresos cedidos. ¿No existe un mecanismo compensador que corrija, esta injusta resta? Según el proyecto de Estatuto de 1919, este cuarenta por ciento hubiera sido pagado a la Hacienda del Estado, por lo que contenía el artículo 13, que decía:

"Siempre que de la liquidación de los Presupuestos generales del Estado resulte que los gastos de éste fuera de Cataluña, en aquellas materias que por este Estatuto son reservadas al Poder regional, hayan sido inferiores al producido, fuera de Cataluña, de las contribuciones que, según el artículo anterior, se otorgarán al mismo Poder regional, la Hacienda del Poder autonómico catalán abonará a la del Estado español una parte proporcional de la diferencia. En caso contrario, será la Hacienda del Estado quien habrá de abonar a Cataluña la dicha parte proporcional."

Este artículo lo han olvidado los redactores del Estatuto de 1931. Y lo han sustituido por un mecanismo que a los efectos compensatorios es una ficción. Por ese 40 por ciento de exceso, sustraído a la Hacienda del Estado, determinará en ésta una de las siguientes reacciones: o disminuir los servicios de interés general pagados por la misma, o prorratear la recaudación del 40 por ciento citado entre toda la población española, al cual prorrateo contribuiría Cataluña con una cantidad oscilante entre el 1/5 y el 1/10 del exceso de ingresos absorbido por ella, según que el Estado usara la contribución "per capita" o la elevación de los impuestos indirectos. La compensación del proyecto de Estatuto actual es, como hemos dicho, una ficción, más aún, una injusticia que los redactores de 1919 no cometieron. Lucrada, pues, Cataluña con la casi totalidad de ese exceso de ingresos cedidos—40 por ciento—podría, a costa de los demás españoles, mejorar el tenor de sus servicios públicos, o quizá rebajar sus tributos para atraer hacia sí empresas comerciales e industriales de otras regiones, cosa ésta última que tampoco hubiera sido posible con el Estatuto de 1919.

Vicios del sistema
Tan graves como los errores de ajuste cuantitativo, son los errores y las injusticias del sistema. El Estado español se desprendería de los tributos directos, no podría imponerlos en Cataluña, quedaría imposibilitado para instaurar un impuesto nacional sobre la renta o sobre el capital, cuya significación social es extraordinaria. Toda la experiencia de los grandes países federales como Alemania y los Estados Unidos se levanta contra tan absurda proposición. Se respeta la unidad de la economía nacional, se defiende la continuidad de un mercado interior de 23 millones de habitantes, pero el proceso de distribución de la renta ya no es intervenido unitariamente por una Hacienda; esa intervención fiscal que tiende a desplazar poder adquisitivo de las economías privadas más ricas a las más pobres, se divide, y allí en el Ebro, donde no puede levantarse una barrera aduanera, se levantara una muralla entre dos haciendas para evitar filtraciones de las economías privadas catalanas, que como más carne y consumen más tabaco y gozan de más automóviles y heredan mucho más, hacia las economías privadas más pobres de la España centralizada, que con las anteriores forman una unidad económica. ¡Ah! En los Estados Unidos, el dogma de los derechos de los Estados federados y la jurisdicción de la Corte suprema y la Constitución misma, cedieron para evitar esta injusticia. Y la Alemania de Weimar cedió también. Nuestros socialistas deben de saberlo. Cataluña quiere, además, que "estatutariamente" se le reconozca, con leves excepciones, el derecho a recaudar en su territorio los impuestos estatales. Y con la Constitución de España en la mano—artículo 14, número 17—resulta imposible acceder a esta petición. La recaudación de los tributos estatales habrá de ordenarla el Gobierno conforme a las leyes orgánicas, teniendo las manos libres, no trabadas, para cambiar de recaudador cuando le plazca.

Pues bien, todos estos errores alcanzan su consolidación, se harían irreparables con el artículo 52 del proyecto, que hace del Estatuto, votado que fuere, una enajenación de la soberanía estatal que las Cortes no pueden votar y que, de seguro, no votarían. El Estatuto no puede ser reformado sino a instancia de Cataluña. Aunque la Hacienda española se resistiera, nunca, jamás, podría el Parlamento español, por su exclusiva voluntad, rectificar el régimen financiero de la autonomía. Porque su soberanía a este respecto habría previamente desaparecido.

Muy breves palabras para resumir nuestra impresión sobre el título IV del proyecto de Estatuto. Al terminar su estudio se escapa una indignada interrogación: ¿qué se hizo de la cultura económica de Cataluña? O ¿qué se hizo del decoro y de la justicia con que todo esto debió de pensarse y escribirse? Mucho nos equivocamos o el título IV del proyecto de Estatuto ha muerto ya. Mas no deja de dolernos que en aquellas amadas tierras de Cataluña haya podido pretenderse esta expoliación de los demás españoles.

Centenares de adhesiones de toda España. Más telegramas de protesta de agrupaciones y entidades de provincias. Se reúne en Madrid la minoría socialista. "Habrá Estatuto—dice el señor Largo Caballero—, pero será el que salga de las Cortes con el que tendrán que conformarse los catalanes". La Asociación de Médicos Titulares se adhiere a la petición de que la Sanidad sea función indelegable del Estado

"Es necesario que el Estatuto—afirma el señor Ventosa—sea para todos los catalanes, y no es prudente que sea excluido ningún sector de opinión"

Revisión y ratificación del Estatuto
Décimoquarta. La revisión y modificación del Estatuto podrá tener lugar a petición de la región catalana en la forma adoptada para su proposición, o a petición de las Cortes de la Nación en virtud de una Ley aprobada con el voto favorable de la mayoría absoluta de los diputados de la Nación.

Enseñanza, justicia y orden público
Sexta. En toda aquella esfera de actividad en la que compete al Estado legislar y a la Generalidad ejecutar deberá determinarse expresamente, y caso por caso a quien corresponde satisfacer los gastos de cada actividad y servicio, y a toda ella se extenderá el control estatal nacional, que en el artículo 50 expresamente se pretende limitar a la ejecución de las leyes sociales.

Las conclusiones
A continuación se someten a la aprobación de la Asamblea las conclusiones siguientes, que son aprobadas por aclamación, en medio de un gran entusiasmo y vivas a España:

Conclusión general
Primera. El voto particular presentado por los diputados catalanes, como resultado de sus manifestaciones fundamentales del primitivo texto de Estatuto, elaborado con anterioridad a la discusión de la Constitución vigente y sin haber esperado a enajenarse de nuevo el pueblo español se haya pronunciado con plena advertencia del trascendente caso que ahora se ventila.

Territorio y vecindad catalanes
Cuarta. El plebiscito para agregar nuevos territorios a Cataluña será en

Nuevo director para el Hospital de la Cruz Roja
Según nuestras noticias, ayer se reunieron, por indicación superior, los médicos del Hospital de San José y Santa Adela para designar un director, por medio del sufragio. Tenemos entendido que los doctores, tras de hacer constar que no podían designar a la persona que hubieran querido rotar por unanimidad, con la sola excepción de un voto en blanco, al doctor Criado.

Política... y mala
Muy bien se ha dicho en la Asamblea de Palencia por un orador socialista que con actos como el aludido, ni se hace política ni se entorpece la acción del Gobierno. Como si se hace política errada política de mal entendido ministerialismo, es con inhibiciones como la de los Ayuntamientos de Madrid y Salamanca. ¿Cómo se ha de negar que digan su pensamiento a las Corporaciones municipales de todas las regiones de España, con igual derecho que expuso el suyo, y su voluntad, el pueblo de Cataluña al votar el Estatuto? ¿Qué mejor representantes, y más directos, tienen los pueblos que sus Concejos?

Aniversario
Mañana hace un año que diez hogueras sacrílegas empujaron el cielo de Madrid. Un año también que pasaron por diversas ciudades de Levante y Andalucía hordas de vándalos y saqueadores. La fecha se recuerda con tanta amargura que el dolor imposibilita el silencio. Amargura serena de historia en la que disipadas ya las turbulencias de la proximidad, aparece para deshonrar y ver-

todo caso realizado bajo el control del Poder Central y requerirá para determinar la agregación, "quorum" favorable de los dos tercios de electores del territorio en cuestión. Con estas condiciones y las demás que prescribe el artículo cuarto del dictamen, podrá usarse de Cataluña cualquier territorio.

Enseñanza, justicia y orden público
Sexta. En toda aquella esfera de actividad en la que compete al Estado legislar y a la Generalidad ejecutar deberá determinarse expresamente, y caso por caso a quien corresponde satisfacer los gastos de cada actividad y servicio, y a toda ella se extenderá el control estatal nacional, que en el artículo 50 expresamente se pretende limitar a la ejecución de las leyes sociales.

Las conclusiones
A continuación se someten a la aprobación de la Asamblea las conclusiones siguientes, que son aprobadas por aclamación, en medio de un gran entusiasmo y vivas a España:

Conclusión general
Primera. El voto particular presentado por los diputados catalanes, como resultado de sus manifestaciones fundamentales del primitivo texto de Estatuto, elaborado con anterioridad a la discusión de la Constitución vigente y sin haber esperado a enajenarse de nuevo el pueblo español se haya pronunciado con plena advertencia del trascendente caso que ahora se ventila.

Territorio y vecindad catalanes
Cuarta. El plebiscito para agregar nuevos territorios a Cataluña será en

Nuevo director para el Hospital de la Cruz Roja
Según nuestras noticias, ayer se reunieron, por indicación superior, los médicos del Hospital de San José y Santa Adela para designar un director, por medio del sufragio. Tenemos entendido que los doctores, tras de hacer constar que no podían designar a la persona que hubieran querido rotar por unanimidad, con la sola excepción de un voto en blanco, al doctor Criado.

Política... y mala
Muy bien se ha dicho en la Asamblea de Palencia por un orador socialista que con actos como el aludido, ni se hace política ni se entorpece la acción del Gobierno. Como si se hace política errada política de mal entendido ministerialismo, es con inhibiciones como la de los Ayuntamientos de Madrid y Salamanca. ¿Cómo se ha de negar que digan su pensamiento a las Corporaciones municipales de todas las regiones de España, con igual derecho que expuso el suyo, y su voluntad, el pueblo de Cataluña al votar el Estatuto? ¿Qué mejor representantes, y más directos, tienen los pueblos que sus Concejos?

Aniversario
Mañana hace un año que diez hogueras sacrílegas empujaron el cielo de Madrid. Un año también que pasaron por diversas ciudades de Levante y Andalucía hordas de vándalos y saqueadores. La fecha se recuerda con tanta amargura que el dolor imposibilita el silencio. Amargura serena de historia en la que disipadas ya las turbulencias de la proximidad, aparece para deshonrar y ver-

El representante de Segovia abogó por la celebración de actos como éste, que harán ver al Gobierno que España repudia las exageradas pretensiones de Estatuto catalán.

El alcalde de Burgos, don Luis Santa Cruz, tiene carácter político, ni van con el Gobierno. Mañana que bien se está el que todos los habitantes de las distintas regiones españolas se consideren como hermanos. Nosotros afirmamos que como hermanos como hasta aquí lo fuimos de todos, y de los catalanes; pero entendido bien, hermanos, no primos. (Risas y aplausos.)

El representante de Valladolid se supla en nombre de la Cámara de la propiedad urbana de aquella capital, al acto y afirma que con estas asambleas se causa un gran bien a España.

El representante de Salamanca, señor Mendive, en la sesión presentada por esta asamblea. A tal efecto el dictamen presentado a las Cortes, atacándolo, sobre to-

do los relacionados con la enseñanza y tribunales de Justicia. Pide que sus indicaciones se tengan en cuenta al redactar las conclusiones definitivas. (Ovación.)

El diputado por Burgos, señor García Lozano, se muestra contrario al Estatuto y se extraña de que una vez iniciada la discusión del mismo siga sentado en el sillón ministerial el catalanista señor Carner. (La mayoría de las asambleas, con una unanimidad magna exclamaron: "¡Fuera! ¡Fuera! ¡Fuera!" Que se vaya ese ministro! Se produce un momento de alboroto ante la constancia en pedir que se vaya el ministro de Hacienda, oyéndose, entre vivas y muera, muchos vivas a España única e indivisible.)

Establecida la calma, continúa el señor García Lozano su discurso y señala el sintomático hecho de que mientras a algún periódico madrileño se le procesa por hacer campaña contra el Estatuto, mientras se prohíbe en Madrid una manifestación para el mismo fin, se permite que los de la Esquerda, al mando de Madrid, recorran las calles de Barcelona gritando vivas a Cataluña libre y cantando "Els Segadors", para recordar la indiana matanza de castellanos.

Ruega el orador al enviado especial de "El Diluvio", periódico de Barcelona, que al informar a su periódico, se olvide por unos momentos de que es catalán, y lo haga de una manera veraz, llevándolo a las columnas del periódico la impresión real del ambiente que ha respirado por Castilla y, especialmente, en este acto.

Termina confiado en que no se aprobará el Estatuto, pues los diputados españoles están obligados a hacer honor a su nombre de "españoles". De lo contrario habrá que quitar del Salón del Congreso los dos grandes cuadros de los Reyes Católicos, fundadores de la unidad nacional. (Ovación que dura varios minutos y vivas a España.)

El señor Álvarez Robles, en nombre de la comisión de Estudios Legislativos que ha redactado las conclusiones de la Asamblea, apoya, fundado en razones jurídicas y técnicas, la tesis mantenida en dicha ponencia.

Don Severino Infante, miembro también de esta comisión, explicó el alcance de la ponencia.

Por último propuso la Presidencia, y así se acordó por unanimidad, que las actas presentadas pasaran a estudio de la comisión para su cumplimiento a las conclusiones aprobadas, que se elevarán a los diputados de las diferentes provincias de Castilla y León para que las defiendan en las Cortes constituyentes.

La Asamblea terminó en medio de entusiasmas vivas a España, única e indivisible, a Cataluña española y a Castilla. Seguidamente los asambleístas desfilaron del Teatro en medio del mayor orden sin que se produjera el menor incidente.

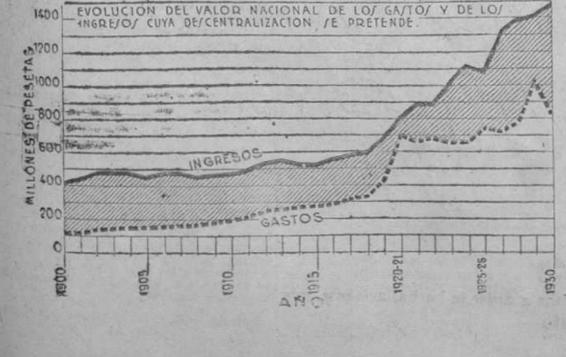
Conclusiones adicionales
Palencia, 9.—La Comisión organizadora de la Asamblea de protesta contra el Estatuto se reunió para deliberar y dar lectura y hacer la oportuna defensa de las mociones presentadas por las provincias.

Se acordó adicionar a las conclusiones aprobadas en la Asamblea de ayer, las siguientes propuestas:

Primera, a partir del juicio que afirma la unidad nacional española, geográfica, histórica y económica, y sólo dentro de este principio, conceder a las regiones una autonomía económica dotada por procedimientos análogos a los concertados, propuesta por el catalanista de la Universidad Central señor Fernández de Velasco.

Segunda, ratificar los acuerdos fundacionales de la Asamblea de 17 de enero que se celebró en Burgos, en lo referente a la necesidad imperiosa de mantener la soberanía española indivisible, a propuesta de las representaciones de Soria y Burgos.

Tercera, que la concesión del Estatuto a Cataluña se haga de modo que no suponga detrimento para la unidad y la soberanía nacional o para la resistencia de las características económicas, y que se resque a los diputados de Castilla y León defendiendo en las Cortes las



"Ideal", de Granada

GRANADA, 8.—Ha aparecido el primer número de "Ideal", que ha causado impresión excelente por su moderna presentación tipográfica y su contenido. Ha alcanzado un éxito enorme de ventas.

(Véase en la plana doce-el sueldo que dedicamos al nuevo colega granadino)

Índice - resumen

10 mayo 1932

Hoy empieza a discutirse en las Cortes la Reforma Agraria	Pág. 3
Cinematografía y teatro	Pág. 6
La alegría que vuelve (folletín) por María Le Miétre	Pág. 6
La vida en Madrid	Pág. 7
Deportes	Pág. 8
Información comercial y financiera	Pág. 9
Crónica de sociedad	Pág. 9
Del color de mi corral (Mediaciones), por "Tiviso"	Pág. 12
Medios	Pág. 12
Notas del block	Pág. 12

PROVINCIAS.—Se constituye la Federación de Municipios catalanes. Presidieron el acto Maciá y el alcalde de Madrid.—Continúan las coacciones en la huelga de Toledo.—Prosigue la campaña de las derechas en toda España (páginas 4 y 5).

EXTRANJERO.—La segunda vuelta ha confirmado el avance izquierdista en Francia. El Gobierno dimite en cuanto se elija el Presidente de la República.—Sublevación comunista en dos barcos portugueses: ha sido dominada.—38 muertos en un hundimiento en Lyon.—Un tifón produce 500 muertos en Anam (páginas 5 y 12).

conclusiones de la Asamblea, propuesta presentada por don Carlos Alfoño. Cuarta, que se interese del Gobierno que urgentemente sea declarado incompatible el cargo de ministro de la República española con todo cargo representativo de regiones o provincias, que tengan pretensiones separatistas, a propuesta de la representación de Sorja. Quinta, que si se llegase a la implantación de un Estatuto separatista, se le quiden las relaciones financieras y económicas con Cataluña, fomentándose a la vez la reorganización de la economía de Castilla, para que ésta no necesite intercambio comercial con la región catalana, propuesta presentada por el alcalde accidental de Burgos.

Opinión sobre la Asamblea

PALENCIA 9.—Hemos preguntado a algunos diputados que asistieron a la Asamblea, sobre la impresión que sacaron de la misma.
Martínez de Velasco
El señor Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria: La impresión que me ha producido esta Asamblea de Palencia ha sido magnífica. Estoy en el camino que se debe seguir por España entera. Se hace preciso actuar con serenidad y energía. Lo que antes se hizo en Burgos, y que pertenece a la historia extraordinaria importancia, debe servir de norma a las demás provincias. El Estatuto catalán merma la soberanía española y no puede admitirse tal como se ha llevado a cabo en Palencia. La minoría agraria presentará enmiendas a todos los artículos del dictamen de la Comisión e interviendrá en el debate como reintermedario lo tiene anulado. Es casi seguro que las conclusiones aprobadas en Palencia serán recogidas por el grupo parlamentario agrario, principalmente las que se refieren a enseñanza y economía.
Se le preguntó también qué le había parecido la conclusión del Ayuntamiento de Sorja, recogida con un gran ovación por la Asamblea, pidiendo que se interese del Gobierno con urgencia sea declarado incompatible el cargo de ministro de la República española con todo cargo representativo de regiones o provincias que tengan pretensiones separatistas, y contestó el señor Martínez de Velasco. Si yo he observado que todos consideramos como compromiso de honor defender en primer término la integridad de la patria para evitar, en los tiempos que estamos viviendo, la desmembración de España con vergüenza para los

hombres que claudiquen ante compromisos políticos muy secundarios. Creo que en las Cortes, segregando a la minoría catalana, no hay seis diputados que estén conformes con el Estatuto, pero temo que la disciplina política imponga y les haga votar lo que no sienten. Estoy seguro que si se declarara en libertad a las Cortes, el Estatuto de Cataluña no pasaría, porque el partido socialista tiene en su programa la universalización y nunca la creación de estos minúsculos Estados. Los amigos de errox fueron siempre los mayores enemigos de los catalanistas; los republicanos históricos siguieron las doctrinas de Pi y Margall, Ruiz Zorrilla, Sol y Ortega Azárate, Castel, que defendieron la intangibilidad de la unidad nacional.
No hay, pues, duda, que si se procediera democrática y sinceramente en este pleito, no pasaría el Estatuto. Tengo motivos bastantes para sospechar que se va a imponer un deseo de transigencia con los deseos del señor Maciá, que es francamente separatista. Aunque disimula en estos momentos de conveniencia, el Estatuto vulnera la soberanía nacional; es anticonstitucional, porque infringe preceptos de la misma y es lesivo para los intereses de Cataluña no pasaría, porque el dictamen de la Comisión e interviendrá en el debate como reintermedario lo tiene anulado. Es casi seguro que las conclusiones aprobadas en Palencia serán recogidas por el grupo parlamentario agrario, principalmente las que se refieren a enseñanza y economía.

Don Pablo Suárez
Don Pablo Suárez, que ostentaba la representación del grupo Al Servicio de la República: El acto merece nuestra aprobación; la mayoría de los oradores han expresado en términos ponderados, sin dudar, y también en un problema de tanta envergadura como el Estatuto. Las conclusiones votadas en Palencia tienen muchos puntos de contacto con las enmiendas presentadas por el grupo Al Servicio de la República. En general, me parecen muy estimables y dignas de meditación.
Don César Gusano
Don César Gusano, del partido que acapilla don Miguel Maurá: La Asamblea de Palencia es halagadora para el rumbo a seguir por las demás provincias. Por lo que se refiere al grupo parlamentario que represento puedo decir que la mayoría de las conclusiones aprobadas a las consideramos acertadas, y que coincidimos en los puntos más fundamentales del problema, como son los relativos a las atribuciones de Cataluña en materia de enseñanza, justicia, orden público y Hacienda.

Don Abilio Calderón
El diputado agrario y ex ministro don Abilio Calderón: Considero que todos los oradores estuvieron muy acertados. Castilla entera se viene moviendo en la distinción de partidos, porque todos consideramos como compromiso de honor defender en primer término la integridad de la patria para evitar, en los tiempos que estamos viviendo, la desmembración de España con vergüenza para los

Actitud de los socialistas

Ayer por la mañana llegaron a Madrid los representantes del partido socialista de Cataluña, que vienen a discutir con los representantes de la Federación regional del partido socialista. Los representantes oficiales son: Por la Federación regional catalana, don Manuel Ferrer, socialista; Ricardo Neira, Ramón Ortega y José Solé; por la Federación regional de la U. G. T., Antonio Olarte, Desiderio Trillas y Salvador Vidal y el secretario de ambos organismos, Juan Vila Cuenca.
Se reúne la minoría
A las cuatro de la tarde se celebró en el Congreso la anunciada reunión de la minoría parlamentaria socialista con los representantes catalanes de la Federación regional del partido socialista.
Asistieron los tres ministros del partido. A la entrada no hicieron ninguna manifestación.
A las seis se suspendieron las deliberaciones, facilitándose a la Prensa la siguiente referencia:
"El señor De Francisco, en nombre del grupo parlamentario, hizo la presentación de los delegados, interviendo después Ricardo Neira, Vila y Solé, y Ramón Ortega y José Solé, los cuatro pertenecientes al partido de la Federación catalana. El motivo de la suspensión fue debido a que no habían asistido a las deliberaciones los representantes de la U. G. T. por encontrarse realizando algunas gestiones fuera del local.
No hubo acuerdo
A las siete menos cuatro abandonaron la reunión los tres ministros socialistas. El señor Prieto se detuvo con los periodistas, y sólo dijo al pasar:
"Yo no vuelvo más."
El señor De Francisco se manifestó que no se había llegado a ningún acuerdo definitivo, ya que sólo habían emitido informe los representantes locales del partido socialista sobre el aspecto político del Estatuto y fallaba, por lo tanto, el informe de los delegados de la U. G. T. en relación con la parte sindical, pero—continuó diciendo—la opinión de éstos no creo difiere en nada de la expuesta por los primeros.
Puede usted darnos alguna impresión sobre el criterio que va a seguir la minoría socialista?—le preguntó un periodista.
—La minoría seguirá un criterio de comprensión—respondió el señor De los Ríos—. El problema catalán hay que resolverlo y se concederá todo aquello que pueda concebirse. Se impondrá la senates en todos.
Los periodistas conversaron también con el ministro de Trabajo, quien ratificó la referencial anterior. Agregó que la reunión quedaba aplazada hasta hoy por tarde.
Contestando a preguntas de un informador, dijo:
"Pero es que dudan ustedes de que habrá Estatuto? Hoy han informado los representantes locales del partido, pero falta por conocer el parecer de los representantes sindicales, aunque no creo que se diferencian mucho. Naturalmente—añadió—que los representantes catalanes que han concurrido a la reunión son partidarios del Estatuto, de un Estatuto, desde luego, que no menoscabe los intereses de la nación. Si no duden ustedes, señores, de que habrá Estatuto. Claro que será el que salga de las Cortes, con el que tendrán que conformarse los catalanes. De la discusión en la Cámara y de la transigencia que no duden ustedes existir, saldrá el Estatuto. Ya oyeron ustedes el otro día al mismo señor Maurá reconocer la necesidad de conceder la autonomía que pide Cataluña, y ya veían cómo de esto asuntó saldremos igual que de otros."
El diputado socialista señor Campalans
Estuvo también en el Congreso ayer tarde el diputado catalán señor Campalans de la Unión Socialista Catalana, agrupación separada en 1922 del partido socialista.
El señor Campalans tenía el propósito de informar, ya se lo permitía en la reunión que se estaba celebrando. A

Don Abilio Calderón
El diputado agrario y ex ministro don Abilio Calderón: Considero que todos los oradores estuvieron muy acertados. Castilla entera se viene moviendo en la distinción de partidos, porque todos consideramos como compromiso de honor defender en primer término la integridad de la patria para evitar, en los tiempos que estamos viviendo, la desmembración de España con vergüenza para los

este efecto, se expresó ante los periodistas en los siguientes términos:
"La iniciativa personal que espero aceptará la minoría, me dispongo a solicitar del grupo socialista, me permita informar ante él acerca del alcance y significación del Estatuto, por lo que el partido socialista se refiere, para evitar se produzcan gravísimos quebrantos en el propio Estatuto, en momentos tan interesantes para la política española y catalana.
Los periodistas le preguntaron si la actitud de los socialistas, al no ser favorable al Estatuto, se basaría en el temor de que a causa de las armas que se entregaron a la Generalidad, sobre todo en materia social, las organizaciones obreras de Cataluña habrían de desaparecer.
—No lo creo—dijo el señor Campalans—porque la Generalidad es la primera interesada en que exista la cordialidad debida entre los distintos sectores catalanes.
Al terminar la reunión, preguntado el señor De los Ríos si había sido autorizado el diputado señor Campalans para informar a la minoría, respondió que no había motivo para ello, y en ese sentido se le contestó al hacer la indicación.
Los médicos titulares
El Comité ejecutivo de la Asociación de Médicos Titulares ha preguntado al presidente del Consejo de ministros, al ministro de la Gobernación y al director general de Sanidad comunicaciones reafirmando el acuerdo de las Asambleas celebradas en el efecto de que la Sanidad sea función indelegable del Estado.
Ateneo
Hoy, a las siete de la tarde, continuará la discusión sobre "Los Estatutos regionales". Tienen pedida la palabra los

THON MARINE. "CRUZ ROJA"
EL ABOGADO (buscando la coartada).—Vamos a ver, ¿no hay nadie que lo haya visto a usted a la misma hora en que se cometió el crimen?
EL PRESO.—Gracias a Dios, no me vio nadie, no señor. ("Vie Hem", Estocolmo.)

RUSIA Y LA CONFERENCIA DEL DESARME



LAS PLAYAS DE GINEBRA
("Za Industrializatsiju", Moscú.)

Nota de Calvo Sotelo

Ex ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo nos remite la siguiente nota:
"Como español, como diputado y como ex ministro de Hacienda, me permito cuatro años rigió la española y vivió intensamente los problemas anejos a una autonomía fiscal, obo al país una explicación de mi voto contra el Estatuto catalán. La hago valiéndome de la Prensa digna, en vista de que el sanedrín declinante que enseñorea la función legislativa ha ultrajado el fuero parlamentario negándonos voz y escudo. Y la dirijo contra el Estatuto en conjunto como pieza degradadora de nuestra unidad secular, pero la concreto en aquel aspecto que más me ataña, a saber: el financiero.
Ante todo, una protesta
Porque se va a secuestrar la legítima voluntad nacional por un Parlamento agonizante, con abuso de confianza y prótergo arbitrario de mandato. Cuando la representación se cancela por realización de objetivos—Constitución—revolución de poderes—divorcio entre representante y mandatarios—, la persistencia en la función toma caracteres delictuosos que debían prestarse.
Estamos ante una doble expropiación
La que intenta la Generalidad, con la colaboración de un Gobierno que parvulo necesita los 40 votos catalanes enrolados al señor Maclá, es doble, en efecto: expropiación de soberanía y despojo del patrimonio. La primera se refiere al arbitrar al Estado "las principales contribuciones directas"; esto es, los instrumentos inexcusables de toda política económica y tributaria. La segunda consiste en arañar a la Hacienda pública más de 240 millones de pesetas por año, compensando tan sólo 70 u 80.
Sobre la expropiación de soberanía fiscal he dicho lo pertinente en numerosos trabajos de prensa. Baste citar aquí que lo que Cataluña pretende va, no sólo contra la doctrina, sino también contra el derecho vigente en todos los Estados federales: Estados Unidos, Alemania, Suiza, México, Austria; porque en todos ellos "la imposición directa es facultad intransferible del Poder central".
Hablemos de la otra expropiación. La patrimonial. Según el dictamen de los técnicos del Estado—informe A—, los ingresos cedidos exceden en 150 millones de pesetas al coste de los servicios delegados. Según el informe de los técnicos de la Hacienda pública, en el último cuatrenio, que naturalmente refleja cifras irreales, porque las Haciendas públicas viven en progresión numérica. Según los datos relativos a 1932, los ingresos segregados—incluyendo Derechos reales y excluyendo Timbre—, importan 262.7 millones (de cuya cifra hay que deducir 154 por participaciones), y los servicios delegados, 79.6. El exceso de actividad, pues, habrá montará aproximadamente de 150 a 160. Este es el cómputo más autorizado, porque considera la fiscalidad vigente después de la reforma tributaria Carnet.
Plantamiento sofisticado del problema
La Generalidad dice: "Cataluña tiene

derecho a que se respete su voluntad; ella quiere "tales y cuales" tributos y el Estado no puede negárselos. Entendámonos. Si Cataluña aspira a la independencia—la hipótesis es descañallada pero se consigna por probidad—"y la consigue", hará suyos "todos" los impuestos estatales; no sólo los que pide, sino también los que rehúsa. Mas aún así, tendrá que liquidar la unidad económico-financiera en que vivió durante siglos con las demás regiones españolas y compensar de algún modo las cargas permanentes de Deuda que España creó por necesidades y con auxilios nacionales. Dos socios no se separan, no pueden separarse llevándose uno el haber y otro el deber. Para impedirlo, hay en el mundo justos. Códigos y cánones. La independencia exigirá una liquidación. Y en ella, Cataluña recibirá un haber—patrimonio y soberanía fiscal—pero también un deber: la prorata pertinente en ciertas cargas del Estado español, que sólo en Deuda pública y Clases pasivas representan 1.200 millones anuales de pesetas, o sea, un 33 por 100 del gasto presupuestario líquido.
Pero no se trata de independencia. Sólo de autonomía. Tanto mejor. Entonces, Cataluña reconoce la necesidad de que "subsista" un Estado, que no sólo es sujeto "pasivo" de cargas preferidas, sino también sujeto "activo" de cargas futuras. De tal premisa se deduce que la posición tributaria de Cataluña ha de definirse en función de las necesidades del Estado—entidad "anterior superior y posterior"—. Hay, pues, que fijar el volumen de los servicios que el Estado reserva y acomodar a él los ingresos. La autonomía es un régimen caro, pero alegre. Caro, porque fomenta las iniciativas y duplica muchas ruedas administrativas. Alegre, porque defiende prerrogativas. La Generalidad recaba la alegría y reparte el sacrificio. Y no puede ser. Como todos los lujos, la autonomía ha de costearla el que la apetece. La Generalidad dice: "El Estado debe darme todos los ingresos que

"yo necesito". Pero España contesta: "El Estado sólo debe ceder aquellos ingresos que "yo no necesito".
Una precadicia financiera
La Generalidad exclama: "No me importa el desnivel!" Si los ingresos cedidos suenan más que los servicios delegados es porque Cataluña paga más de lo que recibe del Estado!" ¡Suprema falacia! La Generalidad, al pedir, maneja dos patrones: Uno amplio, para los ingresos; otro, paucato, para los servicios. Exige todos los impuestos vitales y saneados. Demanda tan sólo los servicios gratuitos, funcionalmente políticos o de eficiencia reproductiva, y además brabatos y por lo común irreproducible por la ley de puericia que en todo el mundo rige, atende con menores consignaciones. La Generalidad no reclama, porque ni puede ni, aunque pudiese, le convalida la designación del servicio de Deuda, ni el del de Defensa nacional; servicios que consumen cerca de dos mil millones por año, esto es, casi el 50 por 100 de los gastos presupuestarios líquidos. Los catalanistas fingen olvidar que con los tributos satisfechos en Cataluña y en toda España se costean, no sólo los gastos delegables (Justicia, Enseñanza, Caminos, etc.), sino también los inevitables y por lo común irreproducible y saneados. Así les es fácil simular un sacrificio excepcional: Les basta comparar la totalidad de su prestación con una parte de la inversión estatal. Pueril truco para conseguir un saldo falso. Aplicánda a cualquier provincia española podría demostrar que el Estado le da menos de lo que le cobra. ¿Cómo que, por desgracia, la mitad y un poco de lo

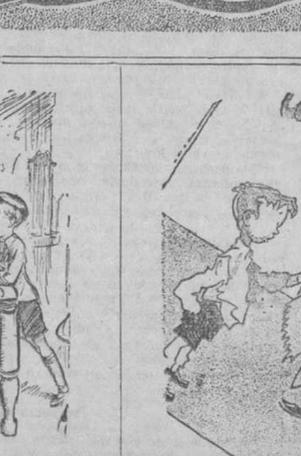
que el Estado gasta, ni va a ninguna provincia determinada, ni se invierte en servicios reproductivos! Para eludir la prestación a los servicios indivisibles, sólo hay un camino: la independencia. Con previsa y equitativa liquidación de cuentas.
En el presupuesto de 1930, los importaciones a cargo del Estado importaban dos mil quinientos cincuenta y cinco millones. En el de 1932 pasaba de dos mil seiscientos cincuenta. Pues bien: los impuestos que el Estatuto reserva al Estado produjeron en 1930 únicamente mil cuatrocientos y cuatro, y producirán en 1932 poco más de dos mil ciento. La insuficiencia de los recursos estatales atestigua que la "autonomía catalana va a ser financiada por las 42 provincias de régimen común", en gran parte. En otros términos: que en lo sucesivo, Cataluña contribuirá a los gastos indivisibles del Estado con cuota inferior a la que le corresponde por su censo y su riqueza.
Caos jurídico
La igualdad jurídica de los ciudadanos depende hoy mucho más que de sus derechos políticos, de sus deberes tributarios. Por ello, es incompatible con la coexistencia de poderes fiscales soberanos, la famosa Constitución de Weimar, modelo de la nuestra, recorta de modo severo la iniciativa fiscal de los Estados. La nuestra, no, y si el Estatuto prospera, los españoles, por formación de la riqueza concurrente y alzapumar la propia. Veremos crecer en grado superlativo la evasión fiscal, quizá azuzada a la sordina. No se habla ya de la finalidad que creará en Cataluña cierta poderosa sociedad española? No. La desmembración de las imposiciones directas sólo provocará: primero, la desigualdad; segundo, deslealtad; tercero, ruina del Tesoro.
Sobre todo, desigualdad. Ahora mismo, sólo la hora del sacrificio tributario. ¿Para todos los españoles? Quizá sí, pero en igual grado, porque cinco provincias no se recargan las herencias, ni la tierra, ni la industria, gracias a los cupos intangibles. ¡Y aun se quejan, protestando de que se les aplican los impuestos directos! El régimen vasco tiene una atenuante en sus hondas raíces históricas: pero su generalización hundiría la moneda, el crédito y el presupuesto.
Una alveosa eternidad
Lo más grave en el estrago es que

AGUAS DE MARMOLEJO



Hígado, estómago, riñón y diabetes. GRAN HOTEL 1.º abril a 13 novbre.

Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS



ELINIR INALTERABLE Y MUY GRATO AL PALADAR, GRANULADO POR SU COMPOSICION.
NUCLEINA (féosforo orgánico totalmente asimilable), y ARRHENAL (compuesto arsenical orgánico), es el MEDICAMENTO INSUBSTITUIBLE DE LOS SISTEMAS NERVIOSO Y MUSCULAR.
EFECTOS INMEDIATOS: Estimula el apetito y la función digestiva, produciendo notable aumento de peso; restablece el equilibrio nervioso, aumenta considerablemente las defensas orgánicas en los procesos infecciosos (tuberculosis, etc.), siendo un coadyuvante insubstituable en el tratamiento y curación de dichas enfermedades.
ADOPTADO por el "Patronato para la Lucha Antituberculosa de Cataluña", Sanatorios y Dispensarios de La Coruña, Lisboa, etc., etc.
LABORATORIO LLOPIS. PASEO DE ROSALES, 8 y 12-MADRID (8)

naiza irreparable. Según el Estatuto y el dictamen—y el dictamen—no podrá modificarse el nuevo régimen "sin la previa anuencia del pueblo catalán. ¡Monstruoso osadismo antijurídico! ¡Sentido escabroso en su desolación! ¡Parlamento aspirando a procrear una criatura monstruosa, armada por el visto de mitológica perfección. Sería grotesco si no fuese inhumano. Todo en el Estatuto debe quedar a las resultas de lo que mañana, pasado mañana o en el siglo XXI acuerde la soberanía nacional. O existe o no existe España. Si se niega, sea con arrogancia y a todo evento. Si se afirma, haga sin desdoro ni menoscabo de sus inmanentes prerrogativas de soberanía.

¿Revolución con hipoteca?
Se había ponderado líricamente la pureza virginal de la revolución de 1931. "Nació libre de cargas financieras", según su máximo autor. ¡Si, si! Habrá que vaciar los tesoros del Banco de España, de los tesoros de los millones de pesetas. Y así, la revolución pacífica de abril costará, por lo menos 42 provincias, tanto como la guerra del 70 a Francia. ¡Ahora es oportuna la comparación!
Conclusión
Cataluña sólo tiene derecho a recibir los recursos que siendo preciosos para sus fines, no le sean al Estado para la realización de los que éste conserva. El traspaso de medios ha de hacerse en detrimento de la soberanía estatal, ni de la igualdad fiscal entre todos los españoles. La cuantía de aquéllos debe graduarse anualmente en función de las necesidades del Estado y de la Generalidad, sin fijación de cupos ni de importes irrevocables de normas. El Estado debe desprenderse, no de impuestos, sino de rentas; y puede delegar la cobranza, pero no la administración de los mismos. El Estatuto exige la renuncia a la renta de los principales contribuyentes directos, el Arancel exigirá inmediata enmienda y la moneda ocasionará al control del Poder central.
Esta es la posición de un modesto diputado expatriado, que ansia la descentralización de funciones estatales no políticas, para veta resultadado contra la desmembración de la madre Patria—José Calvo Sotelo.—París, 5 de mayo de 1932."

las masas obreras de Cataluña aceptan la acción interventora y conciliadora de los Gobiernos al éstos saben mostrar serenidad y escusividad y rectitud que requiere esta acción interventora. Los obreros catalanes, como los de todo el mundo, son sensibles a las establas de una justa justicia serena y fundamentalmente humana y no van contra la explotación ni contra la riqueza creada, sino contra una organización social que distribución de riqueza en el mundo reconoce que es injusta. Si la ley es prudente y los que la aplican son personas puras, los obreros no rechazarán las ingerencias de una autoridad que en los momentos que estamos viviendo, la virtud de ofrecer las necesarias garantías a las partes contendientes.
El señor Ventosa
BARCELONA 9.—En un discurso pronunciado por el señor Ventosa en Tarraça, refiriéndose a la implantación del Estatuto, señaló como de los más trascendentales para Cataluña y España los momentos que estamos viviendo. El señor Ventosa dijo que la atmósfera intensa que se ha creado en torno al Estatuto y recomienda la máxima serenidad y patriotismo. Añadió que, más que el cumplimiento del Estatuto, tiene importancia la constitución interior para su Gobierno. Recuerda a este particular que al establecerse la Mancomunidad de Cataluña, sus facultades no pudieron ser más ínfimas, sus facultades no pudieron ser más reducidas, que las que correspondían a aquellos hombres triunfaron donde otros hubieran fracasado. Es necesario que el Estatuto sea para todos los catalanes y contribuyan todos al buen gobierno de Cataluña. Por lo tanto, no es prudente que sea excluido ningún sector de opinión. El señor Ventosa fue muy aplaudido.

La legislación social

La enseñanza castellana
BARCELONA 9.—La Comisión en favor de la enseñanza castellana ha elevado un mensaje a las Cortes pidiendo que al ser aprobado el Estatuto, se conserve el Estado la enseñanza de Cataluña, que el derecho a crear los organismos docentes que crea necesarios.
Habla Ayguadé
BARCELONA 9.—El alcalde, señor Ayguadé ha hecho unas declaraciones acerca del Estatuto. Dice que la garantía máxima de Cataluña radica en el jefe de Gobierno, el señor Aznar. Añade que la ley producida por el Estatuto, que le ha dado la palabra a la Generalidad, es un derecho a crear los organismos docentes que crea necesarios.
Firmas en favor del Estatuto
BARCELONA 9.—Esta mañana se ha celebrado el acto de hacer entrega al presidente de la Generalidad de las tarjetas recogidas por "Palestra" para pedir el Estatuto. Las tarjetas se elevan al número de 120.000. Con este motivo se han cruzado discursos entre el presidente de "Palestra" y el de la Generalidad, señor Maclá.

Se impondrá la cordura
BARCELONA 9.—"L'Humanitat" dice en su artículo de fondo: "Esto de que desde el primer momento se predicó, no se haya dado un espectáculo, sino que, antes al contrario, se ofrezca al mundo haya contenido, dar una nota de medida y serenidad, y un ejemplo de verdadera democracia, dejándose en la calle las pasiones y estridencias, y a satisfacer nada a los rancios y antirepublicanos que buscan, afanosos, todas las ocasiones para exacerbar su despecho de derrotados, y no han podido ahora menos que exteriorizar un disgusto." Termina diciendo que al fin se impondrá la cordura.
La venta de los diarios más baratos
BARCELONA 9.—Hace varios días que en la Rambla se vienen vendiendo los diarios de Madrid que más campaña que los catalanes hacen contra el Estatuto, y que a los vendedores se les da un precio que a los compradores se les cobra a precio de oro. Los periódicos catalanes que se vendían los periódicos de esta clase se gritan al anunciando el contenido de sus editoriales.
(Continúa esta información en la próxima carta)



EL ABOGADO (buscando la coartada).—Vamos a ver, ¿no hay nadie que lo haya visto a usted a la misma hora en que se cometió el crimen?
EL PRESO.—Gracias a Dios, no me vio nadie, no señor. ("Vie Hem", Estocolmo.)

¡AH, EL AMOR DE MADRE!
—¿Qué quieres, hijo mío? ¿Jugar con el disco de señas? Ahí está el señor jefe de estación, que seguramente te dejará.
("Humorist", Londres.)

—Cuando te empiece a arder la barba, avísame, que lo quiero ver, abuelito.
("Everybody's", Londres.)

Hoy empieza a discutirse en las Cortes la Reforma Agraria

Al comenzar los debates En un año, cinco Tres contraproyectos Tejer y destejer Gobernación no rebaja sus rentas

Hoy se inicia en las Cortes la discusión de la Reforma agraria, al año justamente que se comenzó a hablar de ella. Desde entonces, cuánto exceso de declaraciones por parte de quienes desde sus altos cargos debían haber puesto mucha ponderación en sus palabras? Quién sería capaz de tasar los daños causados? El crédito territorial deshecho, la propiedad rústica desvalorizada; ni un solo progreso agrícola en doce meses. Y en el orden social, las masas de campesinos soliviantadas pensando en que pueden convertirse en realidad algunas predicciones absurdas.

Complicada y larga ha sido la tramitación de la reforma en el terreno oficial. Corría mayo del pasado año cuando se constituyó la Comisión asesora agraria, formada en su mayor parte por amigos del entonces ministro de Justicia, señor De los Ríos. Fue en julio cuando se publicó el resultado de sus trabajos, tan desafortunado, que duró solo "una mañana".

Dos meses después apareció el primer proyecto del Gobierno, redactado personalmente por el señor Alcalá Zamora. En octubre, un dictamen de las Cortes, que estropeó bastantes de las cosas buenas que el trabajo del hoy presidente de la República puso en el proyecto gubernamental, y a las pocas semanas, otro segundo dictamen, el más utópico y peligroso que salió de los miembros socialistas de la Comisión parlamentaria.

El señor Domingo, al ocupar el ministerio de Agricultura, recabó para sí la iniciativa agraria y hubo de retirar todos los proyectos anteriores. Estamos ya en la era contemporánea de la reforma. El 5 de enero figura ésta en el orden del día de la sesión de las Cortes. Pero el proyecto que los técnicos entregaron al señor Domingo estuvo tres meses en el telar del Consejo de ministros para salir de él maltrecho. Y así es como va a las Cortes, porque la Comisión parlamentaria, por un solo voto de mayoría, le admite como dictamen propio.

¿Con qué materiales de discusión cuenta hoy la Cámara? En primer lugar, la ponencia del Gobierno, que señala un criterio y fuera de ella otros tres criterios distintos y orgánicos: los que representan los contraproyectos y enmiendas del señor Díaz del Moral (Agrupación al Servicio de la República), señor Hidalgo (Radicales) y la minoría agraria. Además, sin constituir todo un sistema completo, multitud de enmiendas de los conservadores, progresistas y hasta de la Esquerda catalana. Así va a empezar la discusión.

Antes de discutir Pero una cuestión previa surge en el camino de la Reforma agraria. Queremos expresarlo con toda la claridad que merece tan importante asunto y a la vez no deseamos molestar al Gobierno. Se ha dicho en públicas asambleas, se ha repetido en declaraciones políticas y hasta se habla de ello en los medios ociosos del ministerio de Agricultura, sin ser desmentido ahora, que la Reforma agraria va a ser sólo las bases tercera, novena y décima del proyecto del Gobierno. Pues eso significaría nada menos que lo siguiente:

Va a crearse la Junta Central de Reforma agraria nombrada por el ministro y, por lo tanto, sometida a las influencias políticas. Se constituirán en cada provincia o comarca las juntas provinciales o locales formadas con obreros y propietarios en número igual y presididas por una persona que designe la Junta Central. Y se van a ocupar temporalmente las tierras susceptibles de expropiación, sin otro requisito que pagar a los dueños, como renta, el 4 por 100 del valor fijado a las fincas por la Junta Central. Que resultan bien los asentamientos, con toda calma se pagará a los propietarios... ¡lo que se les pague! Que resultan mal, se abandonan las tierras. Y el dueño, ante quedarse sin nada o recoger los despojos de lo que fue suyo, optará por esto último y se posesionará otra vez de sus fincas esquilimadas, de sus viñas sin cepas o de sus olivares talados.

Quizás por eso, cuando hemos puesto la objeción de que cincuenta millones de pesetas es pequeña cantidad para emprender la Reforma agraria, en algún caso se nos ha contestado: "Para expropiar, desde luego. Mas para pagar rentas del 4 por 100, es de sobra".

Desearíamos que el Gobierno, espontáneamente o a requerimiento de algún diputado, manifestase con toda claridad sus propósitos respecto a las ocupaciones temporales.

Cuatro puntos esenciales El órgano ejecutor de la Reforma agraria, la manera, de tomar las tierras, y de pagarlas, y el modo de cederlas a los campesinos, son los cuatro puntos fundamentales de la Reforma agraria. Veamos cómo se encuentran planteados ante las Cortes constituyentes.

De la Junta Central Agraria fuera mejor no tener que hablar. ¿Por qué no constituir desde el primer momento el Instituto? El proyecto del Gobierno no lo esboza siquiera. Las enmiendas y contraproyectos de los señores Díaz del Moral e Hidalgo tienen aquí su punto más flojo. Se trata de dos notarios y su cuidadosa formación jurídica no repara en la estructura económica y técnica del Instituto. Coincidimos, en cambio, plenamente con la minoría agraria que esboza un proyecto de Instituto análogo a los que funcionan con gran éxito en el extranjero y que a nuestro juicio sería la verdadera salvación de la Reforma agraria española.

Conviene aceptar, desde el primer momento, las fincas útiles que en buenas condiciones ofrezcan sus mismos propietarios. El proyecto del Gobierno apenas da importancia a este capítulo, muy suficiente él sólo para proporcionar las tierras en que se afincarán los campesinos. En cambio, el señor Díaz del Moral, los conservadores y los agrarios le dan la debida importancia.

Entrando en el capítulo de las expropiaciones, la cuestión más interesante es salvar las fincas bien cultivadas por el propio dueño, porque al destruir estas unidades agrícolas en pleno rendimiento, se quebranta gravísimamente la producción nacional. Y en este punto se encuentra solo el Gobierno. Porque los agrarios, los conservadores, el señor Díaz del Moral y los radicales, en el informe de sus técnicos y, aunque de soslayo, en la opinión del señor Hidalgo, exceptúan de la expropiación las fincas cultivadas por sus propietarios a uso y costumbre de buen labrador.

Si el indemnizar con justicia a los propietarios expropiados, que legítimamente poseen hoy las fincas es criterio de derechos, todos los votos particulares y las enmiendas están muy a la derecha del Gobierno. Examinemos las valoraciones. En unos votos (agrarios, Díaz del Moral, etc.) se tasán las fincas con arreglo a la ley de expropiación forzosa o, al menos, con peritajes contradictorios. En otros, en los menos benévolos (radicales) se adoptan unos tipos de capitalización, mucho mejores que los del Gobierno. Gran fortuna es que un punto tan interesante como el de hacer pequeños propietarios, todos los puntos, absolutamente todos, se muestran francamente decididos por la pequeña propiedad. Los agrarios y la Agrupación al Servicio de la República adoptan como forma de cesión a los colonos el censo reservativo redimible, mediante pago por el colono del precio de la tierra. Los radicales tienen aquí una opinión concreta. El dictamen de sus técnicos dice: "Es criterio unánime que los asentados lleguen a ser propietarios". Solo el Gobierno otra vez. Y solo manteniendo una forma tan odiosa como la del colono perpetuo a favor del Estado.

El deber de todos Deber de todos es mejorar el proyecto de Reforma agraria presentado al Parlamento. Y en primer lugar, obligación del Gobierno mismo. Queremos creer que el ministro de Agricultura, señor Domingo, cuyos intentos, varias veces logrados, de que el gobierno de hoy supere al revolucionario de ayer, hemos aplaudido, aceptará gustoso las modificaciones razonables que le sean sugeridas en la Cámara. Tanto más, cuanto que el señor Domingo sabe mejor que nosotros que "su" proyecto, el que él llevó al seno del Consejo de ministros, estaba más cerca de las opiniones de los agrarios, de los radicales, de la Agrupación al Servicio de la República, etc., que de la serie de bases salidas del Consejo de ministros, después de tres meses de forcejeo socialista. La Reforma agraria puede ser así una ley de todos; una obra nacional. Y a todos nos importa mucho que así sea.

Ciclo de conferencias sobre la Constitución ACCION POPULAR

El grupo de Demócrata cristiana y la Asociación Católica-Nacional de Propagandistas, han organizado una serie de conferencias acerca de algunos puntos interesantes de la Constitución española. Los conferenciantes, todos ellos de sólido y reconocido prestigio, tratarán los temas respectivos, manteniéndose en la región serena de las ideas, pero desentendiéndose siempre que lo juzgan necesario a las aplicaciones de los principios que de ellas se deduzcan.

Estudiantes en Alcalá ALCALÁ DE HENARES, 9.—El domingo visitaron esta población los estudiantes vascos. De la agrupación formaron la excursión más de un centenar. Después de of misa en la ermita del Cristo Universitario de las Doctrinas, cantaron en la misma ermita la Marcha de San Ignacio. Con todo detenimiento visitaron los excursionistas todos los monumentos de Alcalá. Para dar a conocer éstos pronunciaron muy documentadas conferencias los señores Echeagaray (don Bonifacio), Arce, Lacha y P. Lecanda. Estos padres vascos, vascos también, en unión de los señores Huerta Colpa, acompañaron a los estudiantes.

Cronología de la Reforma Agraria Del 22 de mayo de 1931 hasta hoy

En el proceso de la reforma agraria son notables los documentos y fechas siguientes: Nominación de la Comisión Jurídica Asesora por el ministro de Justicia, señor de los Ríos, para elaborar un proyecto de reforma agraria, 22 de mayo de 1931. Ponencia de dicha Comisión jurídica. Se hizo pública el 21 de julio de 1931. Primer proyecto del Gobierno redactado por el señor Alcalá Zamora. Se publicó en EL DEBATE de 27 de agosto de 1931. Primer dictamen de la Comisión parlamentaria al proyecto Alcalá Zamora. EL DEBATE de 8 de octubre de 1931. Segundo dictamen de la Comisión Mixta en sustitución del primero que fue retirado. EL DEBATE 27 de noviembre de 1931. Proyecto actual de reforma agraria que, como dictamen de la Comisión

Desde que la Comisión parlamentaria elaboró, en el mes de septiembre del año pasado, su dictamen de reforma agraria, se presentaron a aquél tres contraproyectos fundamentales, que nosotros ya hemos enjuiciado. Uno, del señor Díaz del Moral, notario de Bujalance y diputado de la Agrupación al Servicio de la República. Los socialistas también preparan diversas enmiendas. Como indicamos en el cuadro adjunto y en el fondo, los criterios orgánicos completos sobre la reforma son los de los agrarios y de los señores Díaz del Moral e Hidalgo. Las enmiendas del señor Marcos Escribano se refieren principalmente al crédito agrícola en la reforma, cosa natural dada la especialidad de dicho señor, que dirige varios Pósitos de la provincia de Salamanca. Las enmiendas de la Esquerda Catalana se refieren a puntos secundarios de la reforma, y tienden todas ellas a favorecer a los rabassaires. La del señor Ventosa Roig es sobre cooperativas, indudablemente bien orientada, pero utópica en algunos de sus puntos. Comenzará la discusión de los contraproyectos a la totalidad y seguirá luego la de los distintos votos particulares y enmiendas. Otro, del señor Hidalgo, el "notario español que estuvo en Rusia", diputado radical. Y el tercero, de los señores Fernández Castillejo y Centeno, progresistas. Además, los señores Martínez de Velasco y Domínguez Arévalo, de la minoría agraria, presentaron varias enmiendas. Frente al nuevo proyecto del Gobierno, convertido por un voto de mayoría en dictamen de la Comisión parlamentaria, se han reproducido los contraproyectos de los señores Díaz del Moral, presidente de la indicada Comisión, e Hidalgo. Como votos particulares, por ser también miembros de la Comisión dictaminadora, han presentado enmiendas los señores Martínez de Velasco y Domínguez Arévalo, en número de siete. El señor Marcos Escribano, del partido conservador de la Repú-

Se anula, a los pocos días, la orden sobre trigos exóticos importados

En la "Gaceta" del día 5 se publicó una Orden sobre liquidación de derechos arancelarios a los trigos exóticos importados en 1928.

En la "Gaceta" del domingo 8—a los tres días—se declara "nula y sin efecto" por no haber sido observados algunos trámites legales para su estudio por la dependencia correspondiente y su propuesta al subsecretario.

Al mismo tiempo, los señores Díaz del Moral e Hidalgo, quizás burlando que sus contraproyectos a la totalidad no triunfarán, los han desdoblado en diversas enmiendas. El señor Díaz del Moral presenta 12, y el señor Hidalgo, 13. Hay todavía multitud de enmiendas, que aún no han sido publicadas. Desde luego, el partido conservador de la República ha de presentar buen número, además de las que ya formuladas el señor Marcos Escribano.

Unos colonos dependientes del Ministerio piden rebaja y no la obtienen

Fallos sobre la renta catastral Los pleitos de las rentas en especie, iguales a las de 1914

La Comisión Mixta de la Propiedad Rústica se reunió ayer en el ministerio del Trabajo. Tocó en turno una cuestión interesantísima, porque sentaba precedente.

En Cuellar, provincia de Segovia, existe una institución de Beneficencia para dotar doncellas pobres en el momento de casarse. Posee fincas rústicas, y los colonos piden rebaja de las rentas con arreglo a los decretos de la República. El Patronato lo ejerce el ministerio de la Gobernación, quien se dirigió a la Comisión Arbitral rogándole que no entrase en el fondo del asunto, y caso de entrar que no rebajara la renta, por tratarse de una institución de Beneficencia. Además que este acuerdo se adoptase con carácter general para casos análogos.

Se discutió mucho en el seno de la Comisión, y fundándose entre otras razones en que el arriendo de las fincas en cuestión se hacía por subasta, se acordó, por mayoría, no conceder rebaja alguna.

Sobre rentas catastrales fueron falladas dos cuestiones. Una, del Juzgado de Ubeda, con 20 pesetas de renta. La catastral era de 2.151. El Juzgado de primera instancia falló en 6.750 pesetas. La Comisión aprobó el fallo del juez. En otro caso análogo, de Jerez de los Caballeros, en que la renta era de 130 pesetas y la catastral nada más que de 24, el juez falló en dicha cantidad. La Comisión elevó la renta hasta 25 pesetas.

Se presentó nuevamente el problema del pago de rentas en especie, iguales a las de 1914. Procedía el expediente de Villafraña del Panadés. Como el ministro aún no ha decidido sobre el asunto, tuvo que quedar sobre la mesa.

Renta pintoresca vino una del Juzgado de Castropell, fijada en diecisiete ferrados y medio de maíz, 250 pesetas en metálico y 2 libras de manteca. El juez rebajó medio ferrado; la Comisión acordó rebajar hasta el 25 por 100.

Entre los demás expedientes había uno del Jurado Mixto de Badajoz, de subarrendatarios contra los arrendatarios de la finca. El Jurado acordó el 45 por 100 de rebaja y la Comisión lo aprobó por unanimidad. Otro de Benavente, por 12.000 pesetas, fue fijado por el juez en 10.500 pesetas; la Comisión lo confirmó. Otro de Castropell pedía el 50 por 100 y fue rebajado el 25 por 100.

Quedaron sobre la mesa uno de Arenas de San Pedro, de 4.500 pesetas, otro del mismo Juzgado, que es propietario el Ayuntamiento, quien percibe una renta de 4.500 pesetas; otro de Balmás, en una finca de pastos que renta 7.000 pesetas, y otro de Madrid, de 4.482 pesetas, rebajada en un 30 por 100 por el juez, y que quedó para estudio, por ser la propietaria una viuda. Al Juzgado de Ubeda se devolvió un expediente por no haber celebrado el juicio previo de conciliación.

Una riña en la Casa del Labrador

Entre el presidente del Tribunal de Cuentas y un funcionario

ARANJUEZ, 8.—Ayer domingo, en coche oficial, llegaron a ésta un señor que dijo ser el presidente del Tribunal de Cuentas, sin dar su nombre, acompañado de una señora. Después de almorzar en el Hotel Pastos, visitaron la Casa del Labrador a las cuatro de la tarde.

En aquel lugar alegó su condición de presidente del Tribunal de Cuentas el conserje, llamado David Hidalgo, salió para acompañarle en la visita y enseñarle cuanto allí se encierra, como así mismo a los grupos de visitantes. Llegaron a la sala de billar y el conserje explicó su origen y la manera de colocarle a Fernando VII las bolas para hacer carambolas y le enseñó un taro de incrustaciones de oro y marfil, verdadera joya de arte. El presidente del Tribunal de Cuentas, algo molesto contestó al empleado: "Esto no se debe enseñar ni explicar. Fue un rey funesto para España", a lo que el conserje replicó: "Señor, tengo la obligación de hacerlo, pues esta casa es Museo Nacional".

El presidente del Tribunal de Cuentas, entreciudad dijo: "Y trataré de evitarlo al llegar a Madrid hablando con el ministro para que se prohiba esto, que es un alarde de arte monárquico".

Siempre viendo más piezas y llegaron al W. C. de Carlos IV, y aquí fue cuando dicho presidente se indignó de tal manera, que entreciudad enormemente dijo: "Yo, con muchos reyes. A su vez el conserje dijo: Qué voy a hacerle. Cumplo con mi deber al enseñarlo todo y explicarle todo. Basta ya de regañarme".

Uno de los visitantes que iba en el grupo, interrumpió: Tiene mucha razón el empleado. Es usted molesto, impertinente. Esto es un Museo Nacional y hace bien en enseñarlo todo. Si usted no quiere verlo no venga".

A estas palabras, contestó con unos insultos el dicho presidente, por lo que el señor del grupo, que luego resultó ser un jefe de Contabilidad de Hacienda destinado en Madrid, se abalanzó contra el otro llegando ambos a las manos y cayendo al suelo.

Todos los presentes se lanzaron a separarlos, pero como sus esfuerzos resultaron inútiles, el conserje, desde una ventana del principal pidió auxilio, subiendo inmediatamente carabineros de servicio. Como tampoco se les hiciera caso y los contendientes siguieran sin separarse, los carabineros se vieron obligados a sacar sus pistolas intimidándoles a separarse.

Los dos contendientes se produjeron erőnes en el rostro y se dieron a conocer, tratándose, en efecto, de personalidades, por lo que quedaron en libertad marchando ambos con dirección a Madrid.

El grupo de visitantes que presenciaron el hecho hicieron sabrosos comentarios acerca de lo ocurrido. Aunque se guarda reserva acerca de lo ocurrido, por informes que nos ofrecen absoluto crédito hemos podido recoger la versión anterior.

CUATRO CRITERIOS SOBRE LA REFORMA AGRARIA

El Gobierno, la Agrupación Al Servicio de la República, los radicales y los agrarios. Las enmiendas de los tres últimos coinciden en muchos puntos. Las de conservadores y progresistas, también

	PROYECTO DEL GOBIERNO	SEÑOR DIAZ DEL MORAL, presidente de la Comisión "Al Servicio de la República"	SEÑOR HIDALGO Radical	AGRARIOS
Retrospectividad	Las variaciones voluntarias en la propiedad posteriores al 14 de abril no se tienen en cuenta. Excepciones: las hipotecas con el Banco Hipotecario, las herencias, particiones, pro-indivisos y disolución de Sociedades. Recurso único ante la Junta de Reforma Agraria. Fallo inapelable. No se puede acudir a los Tribunales. No se devuelven Derechos reales ni Timbre.	Admite la retroactividad; pero contra el acuerdo de la Junta Central Agraria cabe recurso ante el Tribunal Supremo. La facultad a aplicar la retroactividad caduca a los dos años.	Conforme con el proyecto del Gobierno	No la admiten. Pero podrán pedir la nulidad de los actos o contratos las Juntas de Reforma Agraria por la vía ordinaria de los Tribunales de Justicia.
Extensión territorial	A los señoríos de toda España. A todas las provincias de Andalucía y Extremadura, a Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca.	Conforme.	Conforme.	Conformes.
Órgano de la Reforma	Un Instituto de Reforma Agraria. No le define ni dice cuándo ni cómo se constituirá. En todo se crea la Junta Central de Reforma Agraria, presidida por el ministro de Agricultura y formada como él dispone.	No admite el Instituto de Reforma Agraria. Todo lo hará la Junta Central, que será permanente.	Define mejor el Instituto. No habla, sin embargo, de su capital. Le declara "órgano del Estado", al que hace responsable de las obligaciones que aquí contraiga. Detalla quienes formarán su Junta, muy "funcionarista" y nada bancaria.	Constituyen un Instituto autónomo. Capital: las fincas del Estado y 50 millones de pesetas. Gobierno: representantes del Estado, de los Bancos oficiales y de los interesados. Privilegios: emitir obligaciones hipotecarias, una subvención anual, exención de impuestos y cobrar con apremio.
Juntas provinciales	Un presidente, nombrado por la Junta Central, los propietarios y cuatro obreros. Se pueden crear Juntas locales.	Conforme con el Gobierno. Añade algunas cuestiones de trámite.	Las preside un magistrado y las forman un abogado del Estado, tres ingenieros, un ganadero, dos propietarios, dos colonos, dos obreros y dos agricultores. No son casquillos. Muy superiores a las del Gobierno.	No presentan enmienda, porque, admitido el Instituto, él las creará, si lo estima necesario.
Medios económicos	El Estado da cada año 50 millones de pesetas por lo menos.	Conforme con el proyecto del Gobierno.	No los especifica. Parece conforme con el Gobierno. Funda, en cambio, un Banco Nacional Agrario, "sin fin de lucro".	Las que ofrezcan los propietarios en venta o censo. Las del Estado. Las expropiadas con arreglo a esta ley. Los casos de expropiación son parecidos a los anteriores.
Tierras disponibles	Las del Estado. Los señoríos. Las incultas cultivables. Las mal cultivadas. Las regadías no regadas. Las que puedan ser regadas en adelante. Las arrendadas desde hace doce años. Las situadas cerca de los pueblos (dos kilómetros) de más de 50 hectáreas en secano y 5 en regadío, no cultivadas por sus dueños o cultivadas débilmente. Las de un solo propietario si pasan de la quinta parte de un término municipal (es lo que reservan 3.000 pesetas de renta catastral). Todas las que excedan de 300 ó 600 hectáreas en secano, de 150 ó 300 en olivar, de 50 ó 100 en viña, de 100 a 300 en frutales, de 400 a 750 en dehesas, de 10 a 50 en regadío. Las que ofrezcan los propietarios a censo, sin responsabilidad ninguna del Estado.	Los que ofrezcan voluntariamente sus propietarios y sean aceptadas, aun que fuesen expropiables. Suprime también la limitación máxima de fincas. Añade, como expropiables, las compradas con "fin de lucro". Exceptúa, entre las arrendadas las que están a nombre de menores, ausentes, funcionarios, etc.	Suprime la limitación máxima de fincas en el secano, los olivares, los viñedos, etc. Modifica otros puntos menos importantes, en términos más jurídicos que el proyecto del Gobierno.	Las que ofrezcan los propietarios en venta o censo. Las del Estado. Las expropiadas con arreglo a esta ley. Los casos de expropiación son parecidos a los anteriores.
Tierras expropiadas	Los bienes comunales, los bosques, las dehesas no cultivadas y las fincas modelo. Ninguna excepción se aplicará a los señoríos.	No se expropiarán las fincas bien cultivadas por sus dueños. Los señoríos tendrán el mismo trato que las demás tierras.	Exceptúa las fincas que en los últimos veinte años hayan sido regadas descuidadas de monte bajo o plantadas por sus dueños. Conforme en lo demás.	Exceptúan todas las fincas bien cultivadas por sus propios dueños. Los señoríos tendrán el mismo trato que las demás tierras.
Valoraciones y tasaciones	Los señoríos se confisan. Sólo se pagan las mejoras. En las demás tierras se capitaliza la renta catastral. Los tantos por cientos van del 5 a 20, aumentado de unidad en unidad, según que la renta crezca de 15.000 a 200.000 pesetas, de 13 en 13.000 pesetas.	Tasación pericial contradictoria.	Se tasarán con arreglo a la renta declarada por el dueño y aceptada por la Hacienda antes de la promulgación de esta Ley. Si no, por la renta catastral. Tipos de capitalización mucho más justos. El 5 por 100 hasta 15.000 pesetas. El 6 hasta 50.000. Hasta el 10 al pasar de 200.000, aumentando una unidad el tanto por ciento cada 50.000 pesetas de renta, con dicho límite máximo.	Se tasarán las fincas por peritajes contradictorios. Contra la resolución de la Junta Central Agraria cabe recurso ante el Tribunal Supremo.
Pago de las indemnizaciones	En efectivo, una parte que baja del 20 por 100 al 1 por 100, desde la renta de 15.000 pesetas a la de 200.000. El resto en Deuda especial amortizable a los cincuenta años. De esta Deuda no podrá disponer el expropiado sino por decimas partes, en los diez primeros años.	En metálico o en Deuda pública del 4 por 100 interior (valor efectivo).	Pago en metálico o Deuda pública. Por mitades hasta 500.000 pesetas. Hasta el 90 por 100 en Deuda, si pasan del millón.	En Deuda pública del 4 por 100 interior (valor efectivo).
Ocupación de las tierras	Las fincas son ocupadas temporalmente por orden de la Junta Central. El propietario cobra el 4 por 100 del valor fijado a la finca por dicha Junta.	Consistente la ocupación. Caduca a los tres años. Fija cuidadosamente la renta que percibirá el propietario.	Conforme.	Consistenten las ocupaciones temporales, con pago de renta al 5 por 100. Caducarán a los cinco años, si no se hubiera efectuado la expropiación.
Destino de las tierras	Para "asentar" campesinos obreros o campesinos que paguen menos de 50 pesetas de contribución. Para dárseles a censo a los actuales arrendatarios, si llevan doce años arrendándolas y son menos de veinte hectáreas. O si llevan treinta años y no disfrutan más de 5.000 pesetas de renta catastral. Para grandes fincas, agrícolas o forestales, del Estado.	Conforme, pero detalla trámites interresantes.	Conforme.	Conformes.
Beneficiarios de la Reforma	Los obreros, propietarios de menos de 50 pesetas de contribución y arrendatarios de menos de 10 hectáreas en secano y una en regadío. Se hacen censos en cada pueblo. Los "asentados" forman una comunidad por cada finca o grupo de fincas y acuerdan la explotación individual o colectiva.	No presenta enmienda.	Conforme, salvo detalles.	No presentan enmienda.
Como se ceden las tierras	A colono perpetuo. Cada año pagan un canon al Estado.	A censo reservativo redimible. Hace propietarios.	Importantísimo. Hace propietarios. Cesión al Instituto de Reforma Agraria, redimible por los censatarios o por el Instituto.	A censo reservativo redimible por los campesinos, que así se hacen propietarios, o por el Instituto.
Bienes comunales	Los bienes comunales se reclamarán por simple presunción de antigüedad extintiva. Su actual poseedor será despojado. Podrá reclamar ante los Tribunales y si prueba su propiedad, se le reconocerá el derecho a una indemnización.	Suprime toda reivindicación de bienes comunales fuera de los cauces jurídicos normales.	Los Ayuntamientos pueden pedir al Instituto de Reforma Agraria que les sean restituidos sus antiguos bienes, si no están ya parcelados, con arreglo a los trámites de esta ley.	Los Municipios podrán reclamar bienes comunales por vía judicial.
Hipotecas	Quedan a cargo del Estado.	Conforme.	Conforme.	Conformes.

La propaganda derechista

ACTIVIDAD DE LAS UNIDADES FEMENINAS EN JAÉN Y SALAMANCA

Conferencia del señor Martínez de Velasco en esta ciudad

El alcalde de Tarazona suspende un mitin

Acción Popular en Avila

SALAMANCA, 9.—Organizado por la Asociación Feminina de Educación Ciudadana se ha celebrado un acto en el teatro del Circo Catalán. Hizo uso de la palabra el señor Martínez de Velasco, que fué previamente presentado por la señorita Agripina Carrasco. El orador desarrolló el tema de la religión, la familia y la escuela, en los momentos actuales. Habló de la intervención de la mujer en la política y dijo que la Constitución era socialista y obra de un partido. Hizo un ataque a los demócratas que no pueden negarse que Dios está entre nosotros. Se refiere a la familia y agrega que el divorcio es la desmembración de la misma, por lo que defendió el matrimonio cristiano. Ataca a la escuela única. Elogia a la mujer y dice que debe intervenir en la política con decisión. Termina mostrándose optimista.

Conferencia femenina

JAÉN, 9.—En el Teatro Cervantes, organizada por la Asociación Feminina de Educación Ciudadana de Acción Popular, ha dado una conferencia el abogado don Esteban Terrazón. Hizo uso de la palabra la señora Carmen de Argenta, empieza el orador su conferencia, y fué acogido con calurosos aplausos.

Mitin suspendido

ZARAGOZA, 9.—Comunican de Tarazona que para ayer tenía preparado un mitin la Agrupación Feminina Aragonesa en el teatro de la ciudad. El diputado señor Guallar y varias señoras de la ciudad Agrupación. El teatro donde se iba a celebrar el acto estaba completamente lleno de público. Como las mujeres de todas las clases sociales, a pesar de que en la puerta del mismo se habían colocado cuatro o seis individuos que dirigían a las señoras improperios, ellas empezaron a gritar y a protestar, con ánimo de interrumpir el mitin, y el alcalde, valiente de este propósito, suspendió el acto.

Acción Popular en Avila

AVILA, 9.—En Solosanco se ha celebrado con gran entusiasmo el mitin de Acción Popular. Hizo uso de la palabra el Sr. Guallar, quien comenzó dirigiéndose a las mujeres, a quienes dice tienen la obligación de imitar a Santa Teresa, a cabo, fuerza y mansana. Habla de la necesidad de la Religión y se extiende en acertadas consideraciones sobre la espiritualidad del pueblo español. Glosa las ideas de caridad y justicia para ser felices, lo que el rico debe al obrero y al pobre por caridad y todo lo que ha de exigirse en justicia. Terminó exhortando a todos a defender sus reivindicaciones dentro del programa de Acción Popular.

Acción Popular en Avila

AVILA, 9.—En Solosanco se ha celebrado con gran entusiasmo el mitin de Acción Popular. Hizo uso de la palabra el Sr. Guallar, quien comenzó dirigiéndose a las mujeres, a quienes dice tienen la obligación de imitar a Santa Teresa, a cabo, fuerza y mansana. Habla de la necesidad de la Religión y se extiende en acertadas consideraciones sobre la espiritualidad del pueblo español. Glosa las ideas de caridad y justicia para ser felices, lo que el rico debe al obrero y al pobre por caridad y todo lo que ha de exigirse en justicia. Terminó exhortando a todos a defender sus reivindicaciones dentro del programa de Acción Popular.

Acción Popular en Avila

AVILA, 9.—En Solosanco se ha celebrado con gran entusiasmo el mitin de Acción Popular. Hizo uso de la palabra el Sr. Guallar, quien comenzó dirigiéndose a las mujeres, a quienes dice tienen la obligación de imitar a Santa Teresa, a cabo, fuerza y mansana. Habla de la necesidad de la Religión y se extiende en acertadas consideraciones sobre la espiritualidad del pueblo español. Glosa las ideas de caridad y justicia para ser felices, lo que el rico debe al obrero y al pobre por caridad y todo lo que ha de exigirse en justicia. Terminó exhortando a todos a defender sus reivindicaciones dentro del programa de Acción Popular.

En Cartagena

CARTAGENA, 9.—En el Centro de Acción Popular pronunció una conferencia el abogado don José Calero. Glosó los postulados de la Acción Popular y fué muy aplaudido.

MITIN TRADICIONALISTA EN EL TEATRO DEL BOSQUE DE BARCELONA

Importante acto de afirmación derechista en Vigo

Dos conferencias del señor Martín Alvarez en Cuenca

El mitin de Plasencia, suspendido

BARCELONA, 9.—Ayer, a las diez y media, se celebró un extraordinario éxito en el teatro del Bosque el gran mitin tradicionalista de la Semana Tradicionalista catalana.

Política equivocada

La señorita María Rosa Urriaco Pastor combatió la cuestión poco femenina de las mujeres que ocupan un lugar en las Cortes. Pone de relieve el tradicionalismo que en las circunstancias actuales está confiado a las juvenidades y a las mujeres católicas de España.

Acto suspendido

PLASENCIA, 9.—El mitin derechista anunciado para ayer, tuvo que ser suspendido porque a última hora no pudieron asistir algunos de los oradores que debían intervenir.

Nueva entidad

ZARAGOZA, 9.—En el pueblo de Bello se ha celebrado un mitin tradicionalista al que asistieron unas 3.000 personas. Hablaron los señores Castellano, Zaldibar y Comín, y al final del acto, quedó constituida la Sociedad de "Margaritas".

Martin Alvarez en Cuenca

CUENCA, 9.—El domingo se celebraron dos conferencias de derechas en el salón Palafox.

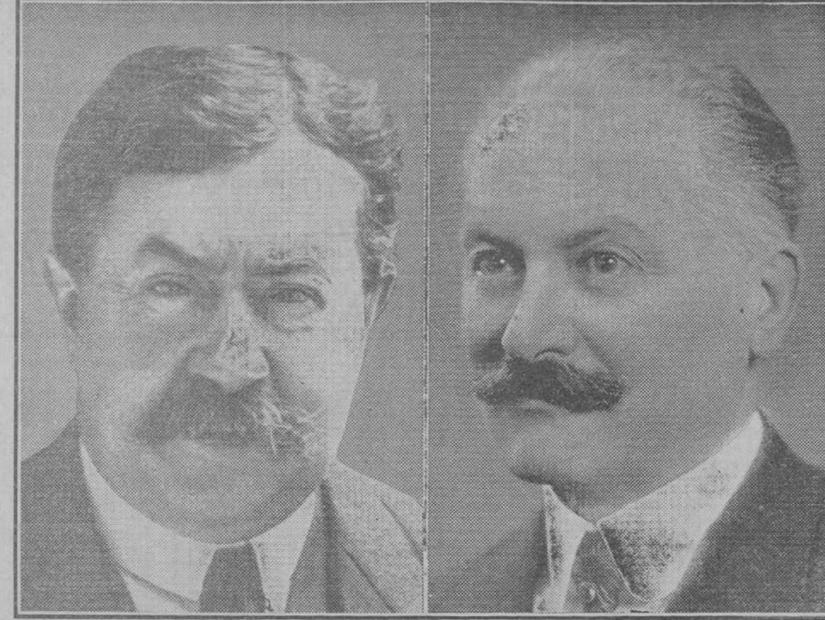
Afirmación derechista

VIGO, 9.—En el teatro Lambert, ayer, a las doce de la mañana, se celebró un grandioso mitin de afirmación derechista, en el que hablaron la señorita Carmen Blanco, de Vigo, y los señores Lis y Losada, de Pontevedra. El público, de todas las clases sociales, llenaba por completo el amplio salón.

En Cartagena

CARTAGENA, 9.—En el Centro de Acción Popular pronunció una conferencia el abogado don José Calero. Glosó los postulados de la Acción Popular y fué muy aplaudido.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El ex presidente del Consejo, Painlevé, y el presidente del Senado, Lebrun, las dos figuras de la elección presidencial francesa

Painlevé ha sido candidato sólo unas horas. La conveniencia de no plantear una batalla política después del asesinato de Doumer, ha aconsejado a las izquierdas francesas la retirada de su candidatura. En realidad, Lebrun reúne todas las condiciones para la alta magistratura. Aunque aparece como candidato derechista, pertenece a esa zona templada y un poco gris de la política francesa, la que mejores condiciones ofrece para que de ella salga quien encarne el poder moderador, el árbitro.

Acción Católica de la Mujer

FERROL, 9.—Organizada por distinguidas damas se ha celebrado en el teatro Joffre una fiesta muy brillante a favor de la Acción Católica de la Mujer. El coliseo estaba abarrotado de público.

Mitines en Zamora

ZAMORA, 9.—Acción Popular de esta capital ha celebrado una Asamblea, acordando, en medio de gran entusiasmo, que el próximo día 5 de junio se celebre un gran mitin en la Plaza de Torres, en el que tomarán parte los señores Gili Robles, Madariaga, Pemán, Valentín, Beuzza y Esteban Elibio.

Acción Agraria Leonesa

LEON, 9.—Ayer se celebró un mitin en Villoria de Orbigo, organizado por Acción Agraria Leonesa. Asistieron al acto más de 1.500 personas.

Conferencia de Padres de Familia

LAS PALMAS, 9.—Se ha inaugurado el ciclo de conferencias de la Asociación de Padres de Familia. A las ocho de la mañana se celebró una función religiosa en la iglesia de San Agustín y San Lorenzo, y se repartieron numerosísimas comunicaciones.

Acto suspendido

PLASENCIA, 9.—El mitin derechista anunciado para ayer, tuvo que ser suspendido porque a última hora no pudieron asistir algunos de los oradores que debían intervenir.

Acto suspendido

PLASENCIA, 9.—El mitin derechista anunciado para ayer, tuvo que ser suspendido porque a última hora no pudieron asistir algunos de los oradores que debían intervenir.

Nuevo Centro de la Derecha Regional Valenciana

GODELLA, 8.—Esta noche se inauguró el Centro de Derechas del Museo de esta capital. Por la mañana ha habido misa de comunión, y después un desayuno, asistiendo muchísimo público.

Afirmación derechista

VIGO, 9.—En el teatro Lambert, ayer, a las doce de la mañana, se celebró un grandioso mitin de afirmación derechista, en el que hablaron la señorita Carmen Blanco, de Vigo, y los señores Lis y Losada, de Pontevedra. El público, de todas las clases sociales, llenaba por completo el amplio salón.

Acto suspendido

PLASENCIA, 9.—El mitin derechista anunciado para ayer, tuvo que ser suspendido porque a última hora no pudieron asistir algunos de los oradores que debían intervenir.

Dos diputados heridos en un mitin

Los señores De la Villa y Dalmau fueron apedreados y tiroteados

CACERES, 9.—En Logroñán se celebró un mitin con intervención de los diputados radicales-socialistas, Angel Segovia, Antonio de la Villa y el jefe del partido radical-socialista de la provincia, señor Dalmau. El público interrumpió constantemente a los oradores. Los ánimos se excitaron y a empujones fueron sacados del salón los oradores. Se dice que los promotores han sido los socialistas, que apagaron las luces del pueblo y cerraron las puertas de las casas.

Constitución portuguesa

Respeto para la familia y para la libertad individual

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 9.—En su viaje por el Alemtejo el ministro de Justicia ha hecho unas declaraciones políticas. Ha dicho: "La Constitución será la base del nuevo edificio político en cuya cumbre está el supremo responsable, el jefe del Estado, en el cual residirá la soberanía, al lado de los Poderes legislativo y judicial. El Poder ejecutivo actuará independientemente de los demás poderes que pasan a llamarse órganos de la soberanía nacional. Se pretende antes que nada harmonizar la nación y el Estado. El órgano legislativo será una sola Cámara y elegirá una Comisión permanentemente constituida por los hombres más representativos, la cual será consultada por el Gobierno cuando este lo crea conveniente en la Constitución habrá un respeto absoluto para la familia y para la libertad individual y las normas democráticas serán las que rijan para la elección de jefe de Estado, que será designado por sufragio directo. La Cámara legislativa será elegida por las clases organizadas."—Correia Marques.

La Hermandad de San Vicente de Paul

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 9.—Cerca de 800 cofrades de San Vicente Paul se han reunido el sábado y domingo en Fatima bajo la presidencia del Cardenal Patriarca de Lisboa. Por la noche y por la mañana se ha celebrado varios actos piadosos, celebrando misa el Cardenal y el Obispo. El prelado ha bendecido una nueva imagen de la Virgen de Fatima, destinada al santuario de su nombre. La escultura es obra del artista portugués Teixeira Lopes. Después se ha celebrado la V conferencia general vicesintenta y se han establecido las bases para la celebración del próximo centenario de las conferencias de San Vicente Paul.—Correia Marques.

Treinta y ocho muertos en un hundimiento en Lyon

LYON, 9.—En Harbouville se han hundido 38 inmuebles y han quedado enterrados 38 personas.

Un tifón mata a quinientas personas en Anam

HANOI, 8.—Un tifón de enorme violencia ha causado estragos en las regiones meridionales de Anam.

Sesenta pescadores ahogados en el mar amarillo

HANOI, 9.—El tifón ha destruido todas las comunicaciones del sur de Anam. Se confirma que el número de muertos se eleva a 500.

Masa derruida

LYON, 9.—Por consecuencia conveniente los técnicos, ha sido dada la orden de derruir a cañonazos una enorme masa de tierra que dificultaba los trabajos de descombro de las casas hundidas ayer. Ha sido hallado entre los escombros un nuevo cadáver.

PERECE EL OBISPO DE VALDIVIA

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 9.—Monseñor Felici, Nuncio de Su Santidad en Chile, ha telegrafiado al Pontífice que un violento incendio ha destruido el palacio episcopal de Valdivia y que entre las llamas ha perecido el Obispo titular de Proconeso, monseñor Agostino Klindt.

Crónica vaticana

El Cardenal Segura en la Congregación de los Ritos

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 9.—Una carta apostólica instituye a San Carlos Barromeo y a San Roberto Balduino, Patronos perpetuos del Sodalidad y Obra de la Doctrina Cristiana. Esta obra existe en todas partes y tiene por fin impulsar la instrucción religiosa para mayor bien del espíritu sea de los maestros de la Religión, sea de los discípulos que están esparcidos por todas las regiones del mundo.—Daffina.

Rein aterrizó en Akwab

HANGOON, 9.—El aviador español señor Rein, ha aterrizado en Akwab, esta tarde, en ruta de la etapa Calcuta-Hangoon, que su proyectado vuelo Espirito Manila.—Associated Press.

Rein aterrizó en Akwab

HANGOON, 9.—El aviador español señor Rein, que realiza el vuelo España-Manila, llegó ayer domingo a esta ciudad.

mañana se sortea la lotería DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA premio 7.500.000 pesetas

Las industrias pesqueras Se constituye la F. de Municipios catalanes y conserveras

Una conferencia el día 18 para estudiar este problema

Presidieron el acto Maciá y el alcalde de Madrid

El señor Azafra anuncia un decreto sobre el Clero castrense

El ministro de Agricultura, al recibir ayer mañana a los periodistas, les dijo que la "Gaceta" publica la orden convocando una conferencia de representantes de las industrias pesqueras y conserveras...

El alcalde accidental de Barcelona, señor Casanueva, pronunció en catalán un discurso de satisfacción y felicitación...

Se discutieron algunos asuntos y se interrumpió la sesión para que el señor Maciá, presidente de la Generalidad y el alcalde de Madrid, don Pedro Rico, como presidente de la Unión de Municipios Españoles...

En las últimas semanas—añadió el señor Domínguez—llegaba a este ministerio peticiones y quejas de elementos muy interesados en esta rama tan interesante de la producción española...

Por aclamación se aprobó el texto de un telegrama al Gobierno de la República, en el que todos los Municipios reunidos piden la aprobación del Estatuto...

En Guerra

El ministro de Guerra recibió ayer mañana a los señores Bernabé de Castro y Carreras. Con los periodistas conversó breves instantes el señor Azafra...

Los despidos en el Ferrol

FERROL. 9.—Los Sindicatos y otras Agrupaciones celebraron ayer una reunión para tratar del despido de obreros de la Construcción Naval...

En Trabajo

El ministro de Trabajo dió cuenta de haber recibido la visita de varias Comisiones. Los periodistas le preguntaron qué había acerca de la ley de los sindicatos catalanes...

CONTRA LA ELEVACION DEL PAN

AVILA. 9.—En el pueblo de Cobrerros se organizó una manifestación de mujeres para protestar de la elevación en el precio del pan...

En Gobernación

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas manifestó que tenía noticias de los quejas de los catalanes. Habió de las algaradas estudiantiles...

Un mitin nacionalista

El partido Nacionalista ha organizado para el próximo domingo un mitin contra la aprobación del Estatuto de Cataluña y la Reforma Agraria...

Regreso del director de Seguridad

Anteañoche llegó a Madrid el director general de Seguridad de regreso de su viaje para estudiar la creación de algunas Secciones de guardias de Asaltos...

Hoy, la Reforma Agraria

En la sesión de esta tarde empezará a discutirse el proyecto de Reforma Agraria...

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELLICULAS NUEVAS

PALACIO DE LA MUSICA: "Madame Satán"

Para el "cine" americano parece indagable técnica y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico...

GACETILLAS TEATRALES

Lara Siempre "El rincón". Día 14, tarde, estreno de "El nubado". Obra original de teatro...

Cómico

"La mercadería de la Dalia Roja". Obra original de teatro cómico en tres actos...

Figaro

Segunda semana de "Carne de cabaret", en español, por Lupita Tovar y Ramón Pereda.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

COMEDIA.—A las 6.30 (popular, tres pesetas butaca): La oca. A las 10.30: Anacleto se divorcia...

PALACIO DE LA PRENSA: "Me voy a París"

Una serie de tópicos de la pantalla barajados y combinados por ensimismado en busca de una originalidad imposible...

Orquesta Filarmónica

Con auditorio selecto, ya que no numeroso, celebró la Orquesta Filarmónica el segundo de sus conciertos primaverales...

Vida cultural Una Escuela Elemental de Trabajo en Bilbao

LAS CONFERENCIAS

Confesionalismo y profesionalismo

El diputado por Burgos, señor Gómez Roffi, dió ayer una conferencia en la Casa del Estudiante sobre el tema, hoy constantemente debatido: "Confesionalismo y profesionalismo"...

El puente de Deusto

BILBAO. 9.—Un representante del Ayuntamiento de Bilbao y el presidente de la Diputación, señor Leizaola, han celebrado una conferencia acerca de la instalación de una Escuela elemental de Trabajo en Bilbao...

Despido de obreros

BILBAO. 9.—El gerente de Babcock Wilcox ha rectificado la noticia oficial dada ayer acerca de los despidos de obreros...

Uelven al trabajo

BILBAO. 9.—Hoy se habían declarado en huelga los obreros de la Fábrica de Tabacos de Santucho, y después de una intervención del Gobierno civil...

Un invento

BILBAO. 9.—Ha visitado al presidente de la Diputación don José Azarola, inventor de la "Santandru" un nuevo aparato...

PARALISIS INFANTIL

LAS PALMAS. 9.—Hay alguna alarma ante los doce casos de parálisis infantil que el Hospital de Sanandru ha producido...

ESTREÑIMIENTO

LAXAN-GRAINS DE VALS. CURACION COMPLETA CON LOS LAXAN-GRAINS DE VALS.

JARABE "DEYEN"

LAXANTE. Utilísimo contra el estreñimiento en los adultos e insustituible en los niños...

CUIDADO!

PELIGRO JARABE "DEYEN". PUES HAY IMITACIONES. De venta en todas las farmacias...

GRUBER

BILBAO MADRID. 4. S. MARCOS 33. FERRAZ 8. LA CORRECCIONAL ANEXO 167. BILBAO.

Folleto de EL DEBATE

MARIE LE MIERE

LA ALEGRIA QUE VUELVE

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

Por fin amanece. El temporal seguía desencadenado, sino que al agua se mezclaban ahora algunas piedras de regular tamaño que arrastradas por un viento violentísimo...

truenos, buscaba los ríncones más escondidos de la casa para refugiarse en ellos, con lo que, si no hacía cosa útil alguna, tampoco estorbaba a nadie. De vez en cuando allí arriba, el crujir de una escalera bajo un pie cauteloso denotaba el paso de alguien, y la sombra de una silueta se perfilaba a lo largo de la intrincada red de pasillos que conducían a desvanes y graneros...

¿Le cabría la dicha inmensa de salvar a un alma hasta entonces inabordable? La joven, en la oscuridad de la aloba de Celina, sin que nadie advirtiera su heroísmo, continuaba entregada en cuerpo y alma a su apostolado, y la terrible prueba que estaba sufriendo y que aceptaba gustosa para mostrarse sumisa con los designios providenciales centuplicaba el valor de su abnegación y de su caridad...

había perdido desde hacía mucho tiempo el contacto con su antigua y cariñosa amiga. ¡Ah, señora de Hautcoeur, si pudiera imaginarse lo que Kety de Evard había soñado! Pero no lo sabía nunca. ¿Para qué? Un sol de invierno, pálido y frío, pesaba sus rayos sobre las ramas tronchadas, desgrajadas de los árboles por el vendaval, que tapizaban de verdura el patio de La Monjería...

había perdido desde hacía mucho tiempo el contacto con su antigua y cariñosa amiga. ¡Ah, señora de Hautcoeur, si pudiera imaginarse lo que Kety de Evard había soñado! Pero no lo sabía nunca. ¿Para qué? Un sol de invierno, pálido y frío, pesaba sus rayos sobre las ramas tronchadas, desgrajadas de los árboles por el vendaval, que tapizaban de verdura el patio de La Monjería...

había perdido desde hacía mucho tiempo el contacto con su antigua y cariñosa amiga. ¡Ah, señora de Hautcoeur, si pudiera imaginarse lo que Kety de Evard había soñado! Pero no lo sabía nunca. ¿Para qué? Un sol de invierno, pálido y frío, pesaba sus rayos sobre las ramas tronchadas, desgrajadas de los árboles por el vendaval, que tapizaban de verdura el patio de La Monjería...

había perdido desde hacía mucho tiempo el contacto con su antigua y cariñosa amiga. ¡Ah, señora de Hautcoeur, si pudiera imaginarse lo que Kety de Evard había soñado! Pero no lo sabía nunca. ¿Para qué? Un sol de invierno, pálido y frío, pesaba sus rayos sobre las ramas tronchadas, desgrajadas de los árboles por el vendaval, que tapizaban de verdura el patio de La Monjería...

LA VIDA EN MADRID

Asamblea resinera

Recibimos la siguiente nota: "Por el inminente peligro de que esta amenazada la riqueza resinera española, ante la posibilidad que el Gobierno decretara la supresión de impuestos de 'resina'...

Los ex alumnos de Maravillas

Según oportunamente anunciamos, los antiguos alumnos del desaparecido Colegio de Nuestra Señora de Maravillas, se reunieron el domingo por la mañana en una solemne misa...

Se evitó cuidadosamente cualquier exteriorización de entusiasmo, más la emoción con que los muchachos saludaban a los que fueron sus profesores...

Los hermanos pueden recogerse, a más del hotel donde se celebrará, en la Academia de Jurisprudencia y en la Universidad Central.

Banquete a don Luis Recaséns

El próximo miércoles, día 11, a las diez de la noche, se celebrará en el Hotel Nacional un banquete como homenaje a don Luis Recaséns Siches...

Lo que dice la Prensa de Madrid

Aunque el Estatuto catalán sigue en primera línea, vuelve, no obstante la variedad, a editoriales y artículos firmados.

Coloma, en "El Liberal", califica de "bordoneillos zumbones" dos temas que se repiten al hablar de la Reforma Agraria...

Sobre el tema catalán se dice en un editorial del mismo periódico que son de la exclusiva competencia del Estado...

"Ahora" siente hoy preocupación el "sentido" de "El Sol" por la nueva actitud de los radicales, con lo que peligrará la vida de las Cortes...

Es aquí el contenido de un interesante artículo financiero de Máximo aparecido en "A B C". Cuando la Dictadura apeló a la Deuda para obras públicas...

"El Socialista" viene hoy lógico, sereno, pensativo y objetivo y nada tendencioso en sus informaciones. Lógico. Dice, como dice EL DEBATE: "Conformes los socialistas con el Estatuto? ¡A volar! ¿Opuestos a su espíritu? ¡A rechazarlo!"

Pío Baroja, que lleva ya bastante tiempo diciendo "heresías" en "El Imparcial", lanza hoy la siguiente: "El pueblo debe aplicar la ley de Defensa de la República al Gobierno de su República"

A pesar del resultado de las recientes elecciones alemanas y de otras circunstancias que pudieran haber desviado los resultados de las elecciones...

"Heraldo de Madrid" acusa de falsedad a las Agencias que han transmitido las noticias referentes al asesinato

Mañana se tratará del concurso de autobuses

Sesión extraordinaria de la Comisión de Policía Urbana, para estudiarlo

Reunión ayer la Comisión de Policía Urbana en el Ayuntamiento para tratar del dictamen emitido por los letrados municipales sobre el concurso de autobuses.

No se entró en el fondo del asunto y acordóse volver a reunirse mañana miércoles a las doce de la mañana.

Dado lo que ha apasionado a la importancia intrínseca del problema de los autobuses, la sesión de mañana tendrá mucho interés.

Emplazamiento a una Compañía

Un segundo acuerdo tomó ayer la Comisión de Policía Urbana, y es el de emplazar a la compañía incineradora concesionaria de la zona norte de la población para declarar rescindida la concesión...

8.554 pesetas para los Comedores de A. Social

El alcalde, al recibir a los periodistas, les manifestó ayer que el importe de la recaudación en la función dada por "La Argentina" en beneficio de los Comedores de Asistencia Social, suma 8.554 pesetas.

Pago de los bonos de Navidad

La Depositaria Municipal hace público que desde el pasado mes de febrero están al pago los bonos dados por el alcalde con motivo de las fiestas de Navidad...

Collares de Novedad AL ESPRIT. Carmen, 3.

Participaciones anuladas.—Las personas que llevaron participaciones del próximo sorteo, que se celebrará el día 11, autorizadas por don Juan Díaz, fallecido el día 5, se les comunica por este medio quedan anuladas...

SANATORIO "LA FUENFRIA"

CERECILLA (Madrid) Médico Director: A. de Larriaga. Pensión completa, including asistencia médica, de 30 a 50 pesetas.

De Douner, que no han dicho que el agresor era monárquico, fascista, "católico ferviente" y no sabemos cuántas cosas más...

"Informaciones" hace un pequeño comentario sobre los enclaves que disfrutaba el socialista Albert Thomas, que cobraba de sueldo, dietas y viáticos, mucho más de medio millón de pesetas.

Y protesta de que se sigan suspendiendo actos pacíficos como conferencias, mítines y banquetes de despedidas.

"El Siglo Futuro" dedica una amplia información a la semana del tradicionalismo catalán y señala, en un artículo de Pablo, el racionalismo actual como causa de los atentados políticos.

Dice "La Nación" que "si la patria se desmembrara no podría, reconstruirse sin una guerra fratricida."

Afirmar que "el país puede estar seguro de que las Cortes no franquizarán la frontera que separa lo admisible de lo irremediable."

Y, finalmente, "Diario Universal" en un "fondo" que el día de hoy sostiene que pese a las declaraciones de "un prohombre catalán" sobre el "supuesto peligro separatista", el peligro existe.

COMPRAD ÚNICAMENTE CREMA PARA EL CALZADO SERVUS CON ABRIDOR PRODUCTOS QUÍMICOS HISPANO LUBSZYNSKI BADALONA

MAQUINAS PARA AFILAR LAPICES SELLOS CAUCHO ORTEGA ENTORNILLADO 20 dup TELEFONO 41 MADRID

Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

EL SENOR ALCALA ZAMORA EN LA ACADEMIA DE LA LENGUA

El domingo se celebró el acto de recibirle como académico

Su discurso versó sobre "El Derecho en el Teatro"

El acto fué presidido por el jefe del Gobierno

Antayer celebró solemne sesión pública la Academia Española para dar posesión de su plaza de número al excelentísimo señor don Nicolás Alcalá Zamora, elegido para ocupar la vacante de don José Francisco Rodríguez.

Desde muchos años de la hora señalada para el acto, se hallaba totalmente ocupada la sala de la Academia por un público selecto...

El acto dió comienzo después de las cinco, bajo la presidencia del señor Azúa, que tenía a su derecha al presidente de la Academia...

Discurso del señor Alcalá Zamora

Comenzó recordando la figura de su antecesor en el sillón académico, don José Francisco Rodríguez, para cuya memoria tuvo palabras de emocionado acendrado y de profunda admiración...

Examina en primer lugar los conflictos que reconocen como origen la falsa filiación y la herencia, que por su propia naturaleza no podían tener estricto legal, lo que los hubo de hacer más dramáticos.

El tránsito del Derecho a la Moral existencial, para llegar a la literatura, aparece con claridad explicado en una novela de Valera, "El Comendador Menéndez".

Analiza luego la justicia privada y dice que el teatro ha ennoblecido los tranques, los problemas y aun los excesos de esta justicia.

Después, nuestro teatro clásico, y en gran parte el ajeno, formalizó el debate por la justicia privada. Incluso cuando resuelve autoridad, hay en los móviles del fallo o en las anomalías del trámite un soplo de pasión privada...

Obediencia a dos impulsos, que ejemplo, presentándonos, dos leyes de máximo rendimiento optimizantes-máximos-ximo rendimiento y mínimo esfuerzo...

La rebeldía en el teatro

El teatro, desde el actor al público, somos todos incomparablemente más audaces y revolucionarios de lo que nos sentimos en nuestra profesión externa de escritores, de juristas, de científicos...

El impulso esencial de rebeldía se diversifica en tres formas o direcciones que corresponden cabalmente a las tres posibilidades de conflicto en la dramática del teatro...

Más interesante es examinar la servidumbre, entre los dos campos, inventada para el teatro, en las clásicas representaciones modernamente renovadas...

Una gran ovación acogió al final del discurso del señor Alcalá Zamora.

En nombre de la Academia contestó al nuevo académico, el presidente de la Corporación, señor Menéndez Pidal, quien estudió en su discurso las diversas fases de la evolución intelectual y oratoria del hoy jefe del Estado.

A continuación, el señor Azúa impuso al señor Alcalá Zamora la medalla de académico y le entregó el correspondiente título, hecho lo cual, se dió por levantada la sesión.

Brillante clausura de la Asamblea de Padres de Familia

El Monumental Cinema estuvo lleno de un público entusiasta. Elocuentes discursos de los señores Pradera y Tornos en defensa de la escuela católica. "Hay que llevar la enseñanza católica a todos los pueblos de España". "Os pedimos sacrificios, dinero, organización, trabajo personal"

Ayer se inauguró un grupo escolar para niños y niñas en Cuatro Vientos

¡Nuevo y significativo espectáculo! Cinco mil personas reunidas para oír dos discursos contra la escuela laica, o sea, en defensa de la escuela católica. Y más significativo aún, el estado de espíritu de esta multitud...



SEÑOR PRADERA

Las señoras ya no se asustan; de todas partes se oye un "síeseo" tranquilizador, y don Víctor continúa sonriendo y pide la aplicación de la ley de Defensa de la República para dicho director.

Tampoco los legisladores de la Constitución acertaron a disfrazar el intento de acaparar funciones que no pueden competir al Estado. Por un lado dicen que los padres están obligados a "educar e instruir a los hijos"; por otro, que la "enseñanza es función esencial del Estado".

Pocas veces hemos oído analizar con tan profundo sentido filosófico y humano, este problema de la escuela laica, que en el fondo no es más que la tiránica absorción de los individuos, por el estatismo pagano. Porque, argüía, don Víctor, no es respeto al alma del niño lo que se busca con la escuela laica y única, sino, esclavizarla con ímpetu y calculada ignorancia.

En el teatro, desde el actor al público, somos todos incomparablemente más audaces y revolucionarios de lo que nos sentimos en nuestra profesión externa de escritores, de juristas, de científicos...

Los discursos

Consejalidad se puede ser radical en el teatro; con habilidad cabe ser reaccionario; de ningún modo al de haber estudiado los hechos de la enseñanza.

El grupo de padres de familia que se reúne en el Monumental Cinema, cuando aún no se habían extinguido los ecos de las imponentes ovaciones que levantaron los elocuentes discursos de los señores Pradera y Tornos, comenzaron en el mismo teatro a acercarse a la Junta varias personas, deseosas de contribuir con su esfuerzo económico a levantar las cargas de la escuela católica...

En el momento que terminó el acto del Monumental Cinema, cuando aún no se habían extinguido los ecos de las imponentes ovaciones que levantaron los elocuentes discursos de los señores Pradera y Tornos, comenzaron en el mismo teatro a acercarse a la Junta varias personas, deseosas de contribuir con su esfuerzo económico a levantar las cargas de la escuela católica...

En la mañana de ayer se inauguró en Cuatro Vientos un grupo escolar con secciones para niños y niñas, bajo el patronato de la A. C. de P. de F., auxiliadas por un benévolo grupo de señoras.

El grupo lo constituyen dos preciosos edificios de nueva planta, que forman manzana, destinado uno a niños y otra a niñas, teniendo al frente de cada uno sus maestros de sólida cultura y formación cristiana. En ambos, y con la debida separación por sexos, se dará la instrucción religiosa a los niños de las escuelas públicas que lo deseen. En una de las habitaciones ha quedado instalado un devoto oratorio, donde los días de precepto se dirá el Santo Sacrificio de la Misa para que puedan oír cuantos lo deseen en aquella populosa barriada.

El acto comenzó con una misa que celebró el canónigo y diputado a Cortes don Ramón Molins Nieto, dando con ello otra nueva prueba del entusiasmo que siente por la obra que realiza la A. C. de P. de F. En la comunión, que recibieron casi un centenar de personas de aquella barriada y de Madrid, pronunció elocuentísimas palabras, poniendo de relieve la solemnidad del momento en que los Padres de Familia, sin descanso en su labor, ponen un nuevo centro a disposición de la cultura y de la formación religiosa de la infancia menesterosa.

Asistió al acto una Comisión de la A. C. de P. de F. y de señoras organizadoras del nuevo centro educativo.

12 horas. Misteriosa Católica. "El LUTOS Mosquito". Gloria Quesada. Teléfono 34555. Esparteros, 29. Almansa, 3.

de la que era un libro, tampoco la tenia de lo que es la Patria, la Iglesia, Dios, en fin. Ciertamente es ahora al agnosticismo oficial, descrito con emocionantes pinceles por don Víctor Pradera, quiere imponer a los hijos de España, la nación católica por su sentimiento y por su historia, ese voto espantoso en que se sume el alma del hombre y del ciudadano, cuando ignora su Olo y su Patria. Sin embargo, los proyectos y propósitos anunciados por el señor Tornos, no obstante algún matiz pessimista que desde luego no compartía el inmenso auditorio, nos ponen en camino de una gran regeneración espiritual.

La libertad de enseñanza

Es evidente, es un hecho, que la libertad de enseñanza, como la libertad de la Prensa, es condición esencial de toda democracia. No hacían falta los datos, aducidos por el orador, para confirmarnos en esa creencia. Ese derecho lo mantendrá la democracia española y lo exigirán incesantemente con palabras y obras por Padres de Familia y todos los que nos sentimos "personas" frente a esa absorción opresora del Estado pantesta o hegeliano.

Con ese "Comité" de defensa de la libertad de enseñanza, que se constituye, como conclusión de la Asamblea, trabajarán todas las agrupaciones afectas a la labor de enseñanza y educación, sobre todo los Estudiantes Católicos, los maestros, para cuya formación pedía el señor Tornos recursos y simpatías. Las señoras entran ahora, más que en la política con el voto, en las cuestiones y anhelos profundos de toda sociedad cristiana; cuestiones y anhelos que están por encima de toda diferencia política. Con uno u otro régimen, en uno u otro partido, los padres tienen que criar y educar a sus hijos; luego, no son éstas cosas de regímenes ni de partidos; más aún, son "anteriores al Estado mismo".

Felicitemos de esta asamblea y de la campaña "nacional", que con ello se emprende. Parálisis a sus iniciadores y a todos los que en ello han puesto su trabajo de cualquier clase que sea. Gran renovación de nuestro pueblo se avizora, porque por ahí debió comenzar, por la educación de los niños, por los "individuos" que forman las nuevas generaciones. Aquel gran Crucifijo que presidia la Asamblea es algo más que un símbolo. Es la misericordia infinita de Dios, que abre los brazos a los hijos del pueblo español; y esos brazos no los puede cerrar el laicismo sectario. No se lo permitirán los padres de familia; somos muchos millones de españoles que estamos con ellos; son los católicos de todo el mundo; es la conciencia cristiana moderna que ya pide, exige, libertad de enseñanza para enseñar en cristiano.

Manuel GRANA

Los primeros donativos

En el momento que terminó el acto del Monumental Cinema, cuando aún no se habían extinguido los ecos de las imponentes ovaciones que levantaron los elocuentes discursos de los señores Pradera y Tornos, comenzaron en el mismo teatro a acercarse a la Junta varias personas, deseosas de contribuir con su esfuerzo económico a levantar las cargas de la escuela católica...

En la mañana de ayer se inauguró en Cuatro Vientos un grupo escolar con secciones para niños y niñas, bajo el patronato de la A. C. de P. de F., auxiliadas por un benévolo grupo de señoras.

El grupo lo constituyen dos preciosos edificios de nueva planta, que forman manzana, destinado uno a niños y otra a niñas, teniendo al frente de cada uno sus maestros de sólida cultura y formación cristiana. En ambos, y con la debida separación por sexos, se dará la instrucción religiosa a los niños de las escuelas públicas que lo deseen. En una de las habitaciones ha quedado instalado un devoto oratorio, donde los días de precepto se dirá el Santo Sacrificio de la Misa para que puedan oír cuantos lo deseen en aquella populosa barriada.

El acto comenzó con una misa que celebró el canónigo y diputado a Cortes don Ramón Molins Nieto, dando con ello otra nueva prueba del entusiasmo que siente por la obra que realiza la A. C. de P. de F. En la comunión, que recibieron casi un centenar de personas de aquella barriada y de Madrid, pronunció elocuentísimas palabras, poniendo de relieve la solemnidad del momento en que los Padres de Familia, sin descanso en su labor, ponen un nuevo centro a disposición de la cultura y de la formación religiosa de la infancia menesterosa.

Asistió al acto una Comisión de la A. C. de P. de F. y de señoras organizadoras del nuevo centro educativo.

12 horas. Misteriosa Católica. "El LUTOS Mosquito". Gloria Quesada. Teléfono 34555. Esparteros, 29. Almansa, 3.

El grupo de padres de familia que se reúne en el Monumental Cinema, cuando aún no se habían extinguido los ecos de las imponentes ovaciones que levantaron los elocuentes discursos de los señores Pradera y Tornos, comenzaron en el mismo teatro a acercarse a la Junta varias personas, deseosas de contribuir con su esfuerzo económico a levantar las cargas de la escuela católica...

En la mañana de ayer se inauguró en Cuatro Vientos un grupo escolar con secciones para niños y niñas, bajo el patronato de la A. C. de P. de F., auxiliadas por un benévolo grupo de señoras.

El grupo lo constituyen dos preciosos edificios de nueva planta, que forman manzana, destinado uno a niños y otra a niñas, teniendo al frente de cada uno sus maestros de sólida cultura y formación cristiana. En ambos, y con la debida separación por sexos, se dará la instrucción religiosa a los niños de las escuelas públicas que lo deseen. En una de las habitaciones ha quedado instalado un devoto oratorio, donde los días de precepto se dirá el Santo Sacrificio de la Misa para que puedan oír cuantos lo deseen en aquella populosa barriada.

El acto comenzó con una misa que celebró el canónigo y diputado a Cortes don Ramón Molins Nieto, dando con ello otra nueva prueba del entusiasmo que siente por la obra que realiza la A. C. de P. de F. En la comunión, que recibieron casi un centenar de personas de aquella barriada y de Madrid, pronunció elocuentísimas palabras, poniendo de relieve la solemnidad del momento en que los Padres de Familia, sin descanso en su labor, ponen un nuevo centro a disposición de la cultura y de la formación religiosa de la infancia menesterosa.

Asistió al acto una Comisión de la A. C. de P. de F. y de señoras organizadoras del nuevo centro educativo.

12 horas. Misteriosa Católica. "El LUTOS Mosquito". Gloria Quesada. Teléfono 34555. Esparteros, 29. Almansa, 3.

EL MADRID, F. C., HA PERDIDO EN LA CORUÑA POR DOS-CERO

Es la primera derrota del equipo madrileño. El Athletic de Madrid, eliminado en Vitoria. El Arenas, Irún y Castellón, vencidos en su propio terreno. Una victoria del Nacional por la mínima diferencia. En el campeonato "amateur", el Imperio ganó al Español de Zaragoza. Los partidos de la próxima eliminatoria

Campeonatos de atletismo universitarios

Notable actuación de los representantes castellanos

Los campeonatos universitarios de atletismo iniciados el sábado se continuaron con mayor interés el domingo. La lucha por los primeros puestos, muy reñida, entre los representantes de Castilla y Cataluña, se resolvió con facilidad para la primera región. He aquí los resultados de las tres primeras jornadas:

PRIMERA JORNADA Salto de altura (seminfinal) Egui (Castilla), 1,60 metros. Pérez (Cataluña), 1,60 metros. Escudero (Castilla), 1,57 metros. Peris (Valencia), 1,57 metros.

SEGUNDA JORNADA 200 metros lisos (seminfinal): 1. Diez (Castilla), 25 s. Segunda eliminatoria: 1. Collado (Valencia), 27 segundos. 400 metros lisos (seminfinal): 1. Carril (Galicia), 57 s.

TERCERA JORNADA 100 metros lisos (final) Arévalo (Barcelona), 11 s. 2/5. 400 metros lisos (seminfinal): 1. Segurado (Madrid), 1 m. 5 s.

LOS GUIPUZCOANOS SE ENTRENAN SAN SEBASTIAN, 9.—Se celebraron ayer en el campo Berazubi, en Tolosa, entrenamientos atléticos cuyo resultado fue el siguiente: 1.000 metros lisos: 1. Cilleruelo en 2 minutos 49 segundos.

La educación física en España y Checoslovaquia Conferencias de los señores Sánchez Arias y Kybal

Invitados por el congreso delegado de la Sociedad Española de Automóviles Citroën, varios redactores de los diarios más importantes de Madrid visitaron ayer la Exposición Citroën con motivo de la presentación del "motor flotante" aplicado a varios de sus modelos.

En un Citroën con motor flotante Invitados por el congreso delegado de la Sociedad Española de Automóviles Citroën, varios redactores de los diarios más importantes de Madrid visitaron ayer la Exposición Citroën con motivo de la presentación del "motor flotante" aplicado a varios de sus modelos.

Bets, 2; Español, 1 SEVILLA, 9.—El partido se jugó con apatía por parte del Bets en el primer tiempo. Así ocurrió que el Español dominó mucho y el Bets sólo se estacionó

Coruña, 2; Madrid, 0

CORUÑA, 9.—Como estaba anunciado, ayer tarde se jugó en el campo del Riazor el partido entre el Deportivo de La Coruña y el Madrid; correspondiente al campeonato de España. Vencieron los coruñeses por 2 a 0.

Barcelona, 2; Valencia, 0

BARCELONA, 9.—El equipo del Barcelona nos ha observado con una nueva y decepcionada actuación, que hace muy difícil su partido del próximo domingo en el campo de Metllay, ya que el margen de sólo dos "goals" de diferencia, no le permite esperar con gran optimismo el nuevo partido que ha de jugar, máxime siendo su contrincante el Valencia y jugándose en el fatídico campo de Metllay.

Donostia, 3; Castellón, 2

DONOSTIA, 9.—Con muy buena entrada se celebra en Sequoí el partido Donostia-Castellón. El primer tiempo fue maravilloso, sucediéndose magníficas jugadas por ambas partes, que han tenido varias ocasiones para marcar. Los donostiarros se destacaron muy rápidos al principio.

Nacional, 2; Celta, 1

DIFÍCILMENTE ha vencido el Nacional, tanto que como se desarrolló el encuentro, tememos, si no sacan fuerzas de flaqueza los madrileños, que sean eliminados en Baralod. Aunque no jugaron mal los de casa culpa suya fue no asegurar mayor tanteo, especialmente en el segundo tiempo.

Alavés, 7; Athletic de Madrid, 1

VICTORIA, 9.—Con tiempo lluvioso, que restó entera, se celebró en Mendiako el partido entre los equipos Athletic de Madrid y Deportivo Alavés, que se alinearon así: Alavés—Urreta, Arana—Deiva, Urquiza—Antero—Fede—Olano—Trillo—Sanudo—Leue—Juanito Echevarría.

El partido, salvo el primer cuarto de hora, que apretó muy codicioso el equipo madrileño, y el último del partido, que aprovechó la excesiva confianza de los victoriosos, dominados en los laúres de un siete a cero, fue una completa manifestación de superioridad de los locales. Tan pronto como los medios vitorianos se impusieron a los madrileños, que fué a los quince minutos, la delantera alavesa comenzó a bordar pases y a rematar balones a las mallas con una facilidad que hasta ahora no les habíamos visto.

CAMPEONATO DE ESPAÑA

Table with 2 columns: Club, Gols. Clubs listed include Barcelona, Valencia, Betis, Español, Mallorca, Alavés, Basuna, Logro, Athletic, Coruña, Santander, Madrid, Castellón, Murcia, Donostia, Sevilla, Celta, Don Benito, Nacional, Real, Arenas, Oviedo, Sporting, Iberia, Real, Athletic Bilbao, etc.

El Athletic de Madrid, eliminado en Vitoria

El Athletic de Madrid, eliminado en Vitoria. El Arenas, Irún y Castellón, vencidos en su propio terreno. Una victoria del Nacional por la mínima diferencia. En el campeonato "amateur", el Imperio ganó al Español de Zaragoza.

Baralod, 3; Athletic de Madrid, 2

BARALOD, 9.—Con muy buena entrada se celebra en Sequoí el partido Baralod-Athletic de Madrid. El primer tiempo fue maravilloso, sucediéndose magníficas jugadas por ambas partes, que han tenido varias ocasiones para marcar.

Nacional, 2; Celta, 1

DIFÍCILMENTE ha vencido el Nacional, tanto que como se desarrolló el encuentro, tememos, si no sacan fuerzas de flaqueza los madrileños, que sean eliminados en Baralod. Aunque no jugaron mal los de casa culpa suya fue no asegurar mayor tanteo, especialmente en el segundo tiempo.

Alavés, 7; Athletic de Madrid, 1

VICTORIA, 9.—Con tiempo lluvioso, que restó entera, se celebró en Mendiako el partido entre los equipos Athletic de Madrid y Deportivo Alavés, que se alinearon así: Alavés—Urreta, Arana—Deiva, Urquiza—Antero—Fede—Olano—Trillo—Sanudo—Leue—Juanito Echevarría.

Campeonato "amateur" Imperio, 3; Español, 0

En el campo de la Ferroviaría se jugó el domingo el partido de la primera vuelta del campeonato "amateur" entre el Imperio, de Madrid, y el Español, de Zaragoza. Asistió bastante público, a pesar de que a la misma hora se celebraba un partido del campeonato libre de España.

La educación física en España y Checoslovaquia Conferencias de los señores Sánchez Arias y Kybal Invitados por el congreso delegado de la Sociedad Española de Automóviles Citroën, varios redactores de los diarios más importantes de Madrid visitaron ayer la Exposición Citroën con motivo de la presentación del "motor flotante" aplicado a varios de sus modelos.

Campeonato de atletismo universitarios

Table with 2 columns: Club, Gols. Clubs listed include Coruña, Barcelona, Donostia, Nacional, Alavés, Athletic, etc.

"Polichinela" ganó el Derby de Aranjuez

Y proporcionó la cotización de 23,3 contra 1. Jinetes como aprendices, y viceversa. Último día en Jerez.

Buena jornada del domingo en la Castellana, con un programa interesante, en el que descollaba el Derby de Aranjuez. El sport respondió a lo que se esperaba, con el único peso de que era la carrera más importante, el campo se redujo a la mitad, con la ausencia de varios de los más calificados.

PRIMERA JORNADA Salto de altura (seminfinal) Egui (Castilla), 1,60 metros. Pérez (Cataluña), 1,60 metros. Escudero (Castilla), 1,57 metros. Peris (Valencia), 1,57 metros.

SEGUNDA JORNADA 200 metros lisos (seminfinal): 1. Diez (Castilla), 25 s. Segunda eliminatoria: 1. Collado (Valencia), 27 segundos. 400 metros lisos (seminfinal): 1. Carril (Galicia), 57 s.

TERCERA JORNADA 100 metros lisos (final) Arévalo (Barcelona), 11 s. 2/5. 400 metros lisos (seminfinal): 1. Segurado (Madrid), 1 m. 5 s.

LOS GUIPUZCOANOS SE ENTRENAN SAN SEBASTIAN, 9.—Se celebraron ayer en el campo Berazubi, en Tolosa, entrenamientos atléticos cuyo resultado fue el siguiente: 1.000 metros lisos: 1. Cilleruelo en 2 minutos 49 segundos.

La educación física en España y Checoslovaquia Conferencias de los señores Sánchez Arias y Kybal Invitados por el congreso delegado de la Sociedad Española de Automóviles Citroën, varios redactores de los diarios más importantes de Madrid visitaron ayer la Exposición Citroën con motivo de la presentación del "motor flotante" aplicado a varios de sus modelos.

En un Citroën con motor flotante Invitados por el congreso delegado de la Sociedad Española de Automóviles Citroën, varios redactores de los diarios más importantes de Madrid visitaron ayer la Exposición Citroën con motivo de la presentación del "motor flotante" aplicado a varios de sus modelos.

Bets, 2; Español, 1 SEVILLA, 9.—El partido se jugó con apatía por parte del Bets en el primer tiempo. Así ocurrió que el Español dominó mucho y el Bets sólo se estacionó

Table with 2 columns: Club, Gols. Clubs listed include Coruña, Barcelona, Donostia, Nacional, Alavés, Athletic, etc.

Table with 2 columns: Club, Gols. Clubs listed include La Folle, Polichinela, Anduriña, Miralcapaña, Sallhan, etc.

PRIMERA JORNADA Salto de altura (seminfinal) Egui (Castilla), 1,60 metros. Pérez (Cataluña), 1,60 metros. Escudero (Castilla), 1,57 metros. Peris (Valencia), 1,57 metros.

SEGUNDA JORNADA 200 metros lisos (seminfinal): 1. Diez (Castilla), 25 s. Segunda eliminatoria: 1. Collado (Valencia), 27 segundos. 400 metros lisos (seminfinal): 1. Carril (Galicia), 57 s.

TERCERA JORNADA 100 metros lisos (final) Arévalo (Barcelona), 11 s. 2/5. 400 metros lisos (seminfinal): 1. Segurado (Madrid), 1 m. 5 s.

LOS GUIPUZCOANOS SE ENTRENAN SAN SEBASTIAN, 9.—Se celebraron ayer en el campo Berazubi, en Tolosa, entrenamientos atléticos cuyo resultado fue el siguiente: 1.000 metros lisos: 1. Cilleruelo en 2 minutos 49 segundos.

La educación física en España y Checoslovaquia Conferencias de los señores Sánchez Arias y Kybal Invitados por el congreso delegado de la Sociedad Española de Automóviles Citroën, varios redactores de los diarios más importantes de Madrid visitaron ayer la Exposición Citroën con motivo de la presentación del "motor flotante" aplicado a varios de sus modelos.

En un Citroën con motor flotante Invitados por el congreso delegado de la Sociedad Española de Automóviles Citroën, varios redactores de los diarios más importantes de Madrid visitaron ayer la Exposición Citroën con motivo de la presentación del "motor flotante" aplicado a varios de sus modelos.

Bets, 2; Español, 1 SEVILLA, 9.—El partido se jugó con apatía por parte del Bets en el primer tiempo. Así ocurrió que el Español dominó mucho y el Bets sólo se estacionó

Table with 2 columns: Club, Gols. Clubs listed include La Folle, Polichinela, Anduriña, Miralcapaña, Sallhan, etc.

Los últimos minutos del partido son de dominio blanco, pero sin resultado positivo para el marcador.

Por el Deportivo se distinguieron Chacho y Diz. El trio del Centro estuvo muy bien y el portero Vidal son Rodrigo, colosales.

De los forasteros los que más se distinguieron fueron los dos defensas, que causaron la admiración de todo el público y fueron muy aplaudidos.

Zamora presentó el encuentro y durante todo el tiempo que duró el partido se mantuvo completamente callado. A preguntas de un periodista manifestó el guardameta nacional que los madrileños vencerán con dificultad en Madrid el próximo domingo.

Athletic Bilbao, 3; Irún, 1 IRÚN, 9.—En el Stadium Gal y asistiendo bastante público se celebró el partido entre el Athletic de Bilbao y el Unión de Irún.

Athletico de Bilbao: Blasco, Castellana—Urquiza, Ciaurren—Mugerza—Roberto, Lafuente—Iraragorri—Bata—Chirri—Gorostiza.

Unión: Emery, Goyeneche—Macisador, P. Regueiro—Gamborena—Maya, Azcona—Ellegui—Urtizberera—René—Echezarreta.

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100. — Serie F (63, 63; E (63, 63; D (63, 63; C (63, 64; B (63, 64; A (63, 63; G y H (62, 62).

BOLESA DE PARIS. — Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 73,30. Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 11,800; Credit Foncier, 17,50; Société Générale, 11,15; Paris-Lyon-Méditerranée, 10,87; Midi, 8,50; Orléans, 9,75; Electricité de la Sena Priorité, 7,20; Thompson Houston, 8,05; Minas Courrières, 2,55; Peñarroya, 2,44; Kuhlmann (tabacaleros), 3,95; Caucho de Indochina, 1,19; Pathe Cinema (capital), 11,11. Fondos Extranjeros: Russa consolidada al 4 por 100 primera serie, segunda serie, 4,05; Banca Nacional de México, 20,1; Valores extranjeros: Wagon Lits, 8,1; Riomont, 1,20; Laurator Nitrate, 6,6; Royal Dutch, 1,30; Fénix (vida), 34; C. de Indias, 3,4; Aguilas, 8,50; Esman, 9,0; Piratas de Huelva, 4,7; Minas de Segre, 3,7.

BOLESA DE LONDRES. — Pesetas, 46 1/8; francos, 90,75; dólares, 2,88; libras canadienses, 4,13; libras, 26,175; francos suizos, 18,80; florines, 29,075; liras, 70,25; marcos, 15 7/16; coronas suecas, 17 1/16; danesas, 15,25; coronas noruegas, 21 3/16; chelines austríacos, 25; coronas checas, 12,4; marcos finlandeses, 21,5; escudos portugueses, 110; dracmas, 545; lei, 615; milreia, 4,75; pesos argentinos, 36 3/8; pesos uruguayos, 20; Bombay, un chelín, 5 15/16; Easman, un chelín, 2 1/2; Yokohama, un chelín 9/16.

BOLESA DE NUEVA YORK. — Pesetas, 7,99; libras, 3,68; francos, 3,8475; suizos 13,56; marcos, 23,85; florines, 40,55; liras, 5,1625.

NOTAS INFORMATIVAS. Cambia bastante el aspecto del mercado en la primera sesión de la semana. La impresión que se recibe en conjunto es de mayor optimismo, si bien cuando se llega al detalle en cada uno de los departamentos se ve un poco el nivel de la alegría.

IMPRESION DE BILBAO. BILBAO, 9.—La sesión de Bolsas de hoy ofrece mejores perspectivas que las de la semana pasada. El anuncio que el Consejo de Administración de la Compañía del Norte ha publicado referente a la amortización de obligaciones ha producido en el mercado de títulos ferroviarios gran impresión y han mejorado en alza los valores de la Compañía.

EL DIA DE SEGOVIA. SEGOVIA, 9.—Con gran brillantez se celebraron ayer las fiestas de "El día de Segovia", organizadas por el Centro de Segovia de Madrid.

ESTUDIOS CINEMA ESPAÑOL, S. A. (E. C. E. S. A.) Estudios en ARANJUEZ. 4.000 acciones ordinarias serie A, de 500 pesetas a la par. 14.000 acciones ordinarias serie B, de 100 pesetas a la par.

EL DEBATE

Hijo de Villasante y C. Nueva ley de Asociaciones. OPTICOS Principales 10 MADRID. Especialidad en el montaje de prescripciones oculares. Cristales Pundit Zelsis.

255 PLAZAS A OPOSICION. Anunciadas 107 en Agricultura con 2.500 y 5.000 pesetas (76 de auxiliares, no se exige título, y 31 de oficiales); 85 en Gobernación con 3.000 pesetas (no se exige título); 30 en Archivos con 3.000 pesetas, y 30 en el Ayuntamiento con 4.000 pesetas (no se exige título).

CASAS. En Madrid, vendiendo de todas clases y precios Verdaderas ocasiones. Dirigirse: J. M. BRITO, Alcalá, 94. Madrid.

MARIPOSAS NEGRAS. Las ideas frías son las mariposas negras — "les papillons noirs", que dicen los franceses. — Esa expresión designa algo indefinible que quita la alegría de vivir: Son perturbaciones que acusan depresión, fatiga, dolor de cabeza.

El domingo por la mañana, no obstante la festividad del día, el juez señor Hinojosa, que entiende en el sumario abierto por el supuesto complot, realizó varias diligencias. Estuvo en la cárcel acompañado del fiscal, tomó nueva declaración a los detenidos y celebró diversos carcos.

El examen de las pistolas. Ayer mañana se constituyó el Juzgado en su despacho y recibió declaración a varios testigos, entre ellos la mujer de Lahoz.

Estafa a la mujer de Lahoz. La mujer de Lahoz, Mercedes Comín, denunció en el Juzgado de guardia que en su casa se presentó un individuo que le ofreció 250 pesetas a la mujer del patrón Santogasa.

Accidente mortal. En las obras de la Ciudad Universitaria se cayó desde un andamio cuando desataba unas cuerdas el albañil Perfecto Antelo Murguía, de treinta y siete años, con domicilio en Aguilá, 25. Murió instantáneamente.

Muerte repentina. A consecuencia de una embolia falleció repentinamente Francisca Muñoz Mateos, de treinta y un años, que habitaba en Nicolás Salmerón, número 39, cuando se encontraba en el domicilio del doctor Fells Guimerá, Bravo Murillo, 172, donde fue a visitar al estado facultativo para que visitase a un hijo de la fallecida que nació hace quince días.

CRONICA DE SOCIEDAD. En el lindo teatro que, en su hotel de la calle de Serrano tienen instalado los marqueses de Luca de Tena y que lleva por nombre el de una de sus hijas, "Paloma", se ha celebrado una representación de la adaptación, por el marqués de Luca de Tena, de la obra "El sombrero de tres picos" de Alarcón.

Supuesto criminal detenido

Se levanta la incomunicación de los detenidos

ESTAFA A LA MUJER DE LAHOZ

El domingo por la mañana, no obstante la festividad del día, el juez señor Hinojosa, que entiende en el sumario abierto por el supuesto complot, realizó varias diligencias. Estuvo en la cárcel acompañado del fiscal, tomó nueva declaración a los detenidos y celebró diversos carcos.

El examen de las pistolas. Ayer mañana se constituyó el Juzgado en su despacho y recibió declaración a varios testigos, entre ellos la mujer de Lahoz.

Estafa a la mujer de Lahoz. La mujer de Lahoz, Mercedes Comín, denunció en el Juzgado de guardia que en su casa se presentó un individuo que le ofreció 250 pesetas a la mujer del patrón Santogasa.

Accidente mortal. En las obras de la Ciudad Universitaria se cayó desde un andamio cuando desataba unas cuerdas el albañil Perfecto Antelo Murguía, de treinta y siete años, con domicilio en Aguilá, 25. Murió instantáneamente.

Muerte repentina. A consecuencia de una embolia falleció repentinamente Francisca Muñoz Mateos, de treinta y un años, que habitaba en Nicolás Salmerón, número 39, cuando se encontraba en el domicilio del doctor Fells Guimerá, Bravo Murillo, 172, donde fue a visitar al estado facultativo para que visitase a un hijo de la fallecida que nació hace quince días.

CRONICA DE SOCIEDAD. En el lindo teatro que, en su hotel de la calle de Serrano tienen instalado los marqueses de Luca de Tena y que lleva por nombre el de una de sus hijas, "Paloma", se ha celebrado una representación de la adaptación, por el marqués de Luca de Tena, de la obra "El sombrero de tres picos" de Alarcón.

CRONICA DE SOCIEDAD. En el lindo teatro que, en su hotel de la calle de Serrano tienen instalado los marqueses de Luca de Tena y que lleva por nombre el de una de sus hijas, "Paloma", se ha celebrado una representación de la adaptación, por el marqués de Luca de Tena, de la obra "El sombrero de tres picos" de Alarcón.

CRONICA DE SOCIEDAD. En el lindo teatro que, en su hotel de la calle de Serrano tienen instalado los marqueses de Luca de Tena y que lleva por nombre el de una de sus hijas, "Paloma", se ha celebrado una representación de la adaptación, por el marqués de Luca de Tena, de la obra "El sombrero de tres picos" de Alarcón.

CRONICA DE SOCIEDAD. En el lindo teatro que, en su hotel de la calle de Serrano tienen instalado los marqueses de Luca de Tena y que lleva por nombre el de una de sus hijas, "Paloma", se ha celebrado una representación de la adaptación, por el marqués de Luca de Tena, de la obra "El sombrero de tres picos" de Alarcón.

CRONICA DE SOCIEDAD. En el lindo teatro que, en su hotel de la calle de Serrano tienen instalado los marqueses de Luca de Tena y que lleva por nombre el de una de sus hijas, "Paloma", se ha celebrado una representación de la adaptación, por el marqués de Luca de Tena, de la obra "El sombrero de tres picos" de Alarcón.

EL SEÑOR DON ALFREDO LOPEZ SANCHEZ REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Falleció en Valmaseda (Bilbao) EL DIA 8 DE MAYO DE 1932 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P.

Se confirma el avance izquierdista en las elecciones francesas

Hoy, elección en Versalles del jefe del Estado

Presenta su candidatura el presidente del Senado, Lebrun

PAINLEVE, DESPUES DE ACEPTAR, SE HA RETIRADO

El Rey de Bélgica y el Príncipe de Gales asistirán al entierro de Doumer

PARIS, 9.—Han quedado ultimados en Versalles todos los preparativos para la elección del presidente de la República.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, señor Roustan, estuvo en Versalles por la tarde, dando las últimas disposiciones.

La transmisión de poderes la hará el señor Tardieu al nuevo jefe del Estado, Lebrun, candidato

PARIS, 9.—El grupo de la Unión Democrática y radical ha votado por unanimidad una resolución, decidiendo sostener la candidatura para la elección presidencial de Albert Lebrun, cuya personalidad—dicen—responde particularmente a las necesidades de la situación excepcional creada por la muerte del señor Doumer y a la política de concentración republicana, de la cual el grupo es más partidario que nunca.

El grupo de la izquierda democrática, el del Senado encargó a su Junta directiva que manifestara a los señores Lebrun y Painlevé el interés que se concede a que en las circunstancias actuales no se presente más que una candidatura única.

La izquierda republicana y el grupo de la Unión republicana han decidido mantener la candidatura del señor Painlevé.

En cumplimiento de la decisión más arriba indicada, la Junta directiva de la izquierda democrática del Senado visitó a los señores Lebrun y Painlevé. La candidatura de Lebrun será presentada desde luego.

PARIS, 9 (urgente).—El señor Painlevé ha decidido retirar su candidatura para la elección presidencial.

Los funerales de Doumer

PARIS, 9.—El Rey y el primer ministro representarán a Bélgica en los funerales de Doumer.

El príncipe de Gales representará a su padre, el Rey de Inglaterra, en los funerales del presidente Doumer, el próximo jueves.

Al panteón de familia

PARIS, 9.—Con arreglo a los deseos expresados por Mímé, Doumer, los restos del señor Doumer no serán enterrados en el Panteón, sino que serán trasladados al panteón familiar.

Dos enfermeras de la Cruz Roja veían continuamente el cadáver hasta el momento de sus funerales.

Esta tarde a primera hora, los presidentes del Senado y de la Cámara, Tardieu y los miembros del Gobierno, han estado en el Eliseo para visitar los restos mortales de Doumer, expuestos en la sala de fiestas, transformada en capilla ardiente.

Una enorme multitud silenciosa y recogida, ha desfilarado durante todo el día ante la capilla.

La Bolsa de Valores y la de Comercio estarán cerradas el jueves día 12 con motivo de los funerales nacionales por el señor Doumer.

El pésame del Papa

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 9.—El embajador de Francia en la Santa Sede ha rogado al Cardenal Facchi que, en nombre de su Gobierno, y en el suyo propio, haga presente a Su Santidad la gratitud de Francia por el sentimiento del Pontífice con motivo del fallecimiento del Presidente de la República.

El Cardenal Lepicler ha expresado en la Embajada de Francia su sentimiento. Duffina.

Pésame ruso

PARIS, 9.—El embajador de los Soviets ha presentado al Gobierno francés el pésame, en nombre de la U. R. S. S., con motivo del asesinato del Presidente Doumer.

NAUEN, 9.—Dicen de Moscú que la afirmación hecha por Tardieu de que el asesinato de M. Doumer, el ruso Gorguloff, es comunista, ha causado varias protestas aquí. Esto se considera como el primer ataque a las relaciones franco-rusas. El Gobierno de la U. R. S. S. protestará ante el Quasi d'Orsay.

PARIS, 9.—La mujer del asesino Gorguloff llegó ayer a media noche a París procedente de Mónaco, compareciendo ante la Policía judicial.

Ha declarado especialmente que su marido no había dado signo alguno de desequilibrio mental desde su matrimonio, en julio de 1931; pero que se hallaba muy disgustado por el fracaso de sus negociaciones para obtener el permiso necesario para el ejercicio de la Medicina en Francia.

Continúa la crisis austriaca

VIENA, 9.—Las conversaciones entre los partidos burgueses para formar una coalición gubernamental continúan, pero no se ha llegado a un acuerdo. Se espera que al regresar el presidente Miklas encargará de esa misión al canciller Buresch o al ministro de Agricultura.—Delfus.

EL "CHACO" VA HACIA POLONIA

KIEL, 9.—El transporte de guerra argentino "Chaco", con 15 deportados, llegó ayer al canal de Kiel, donde permaneció media hora, saliendo luego para Gdynia, donde desembarcará a los deportados de nacionalidad polaca. Los deportados lituanos serán desembarcados en Memel.

EL GOBIERNO TARDIEU DIMITIRA HOY MISMO

Los radicales han ganado 48 puestos, los socialistas 17 y los republicanos socialistas 5

Triunfo izquierdista en las elecciones francesas. No creemos que haya sorprendido a los lectores de EL DEBATE y en general a cuantos siguen con alguna atención la política de más allá de los Pirineos. El Gobierno francés no tenía en favor suyo un solo factor. Sobre los cuatro años de poder—el mismo Gobierno con nombres distintos—se acumularon en los últimos meses del ejercicio las consecuencias de una situación económica y financiera grave reflejo en mucha parte de la crisis mundial y de una política exterior confusa e incierta que en cierto modo constituyó una pesadilla para el electorado, saturado de reparaciones, desarme, seguridad, garantías renanas y deudas de guerra. Desde luego, esto último no ha sido el motivo principal de la derrota, pero ha contribuido a desvirtuar una posición inestable.

Si la actitud de Herriot no hubiese vacilado en los últimos días, la constitución del futuro Gobierno era fácil de pronosticar: la famosa concentración, es decir, un ministerio en el que no figurarían ni la Unión Republicana Democrática—extrema derecha—ni los socialistas. Porque el verdadero obstáculo a esa clase de Gobierno era la debilidad de los radicales, que habían perdido su preeminencia y no podían exigir los puestos que ambicionaban. Hoy la situación es distinta. Por la fuerza numérica de su grupo, Herriot está en condiciones de señalar los límites de su mayoría, y dada la actitud de Tardieu durante la campaña electoral, está seguro del concurso de gran parte a lo menos de los republicanos de izquierda.

Pero cuando Herriot pronunciaba palabras que eran casi una renuncia al cartel de izquierdas, cuando en respuesta a la frase de Tardieu—"el cartel de socialistas y radicales ante las urnas es el preludio de la misma alianza en el Parlamento"—la Prensa y los políticos radicales afirmaban energicamente que se trataba sólo de una colaboración momentánea, León Blum, el jefe socialista, se limitaba a escribir: "Ya veremos". Y no en balde la subiduría popular asegura que las cosas caen del cielo que se inclinan. Los radicales han querido dar sus votos a los socialistas, y merced a ello 88 diputados de este grupo han salvado sus actas en la segunda votación. Con ello Herriot no puede prescindir de su concurso. Una sencilla suma lo demuestra.

Los radicales rechazan en absoluto a la U. Rep. Dem. y al grupo que dirige Maginot y que la estadística oficial incluye en el grupo Tardieu. Sin esos votos y sin los socialistas no se "concentran" más que 300 o 310 diputados en una Cámara de 615. Imposible gobernar con tan exigua mayoría, y es imposible ampliarla hacia la derecha, porque se rebelaría una buena parte del partido radical. ¿Qué recurso queda entonces sino el cartel? El cartel, tal como se constituyó en 1924, porque, o nos engañamos por completo,

o los socialistas, a lo menos mientras no vean en peligro la formación de un Gobierno izquierdista, se negarán a colaborar directamente en el poder.

PARIS, 9.—A las dos de la madrugada, el Ministerio del Interior ha facilitado a la Prensa la siguiente lista oficial de resultados de las elecciones generales:

Table with 2 columns: Party name and Puestos. Includes Conservadores, Unión Republicana-demócrata, etc.

Faltan, por lo tanto, por conocer los resultados de diez circunscripciones.

Con arreglo a estos resultados, la situación de los partidos con relación a la composición de la anterior Cámara, es la siguiente:

Table with 2 columns: Party name and Puestos. Includes Conservadores, Unión Republicana-demócrata, etc.

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 9.—La oscilación pendular en que suele moverse la orientación del cuerpo electoral ha inclinado el eje político a la izquierda. El péndulo se ha desplazado más de lo que preveían tras el primer escrutinio, los propios radicales. El cartel de izquierdas cuenta por sí sólo con una pequeña mayoría de 16 votos (326 de 615 diputados), pero mayoría que será acrecentada por los votos de los grupos más volubles del centro.

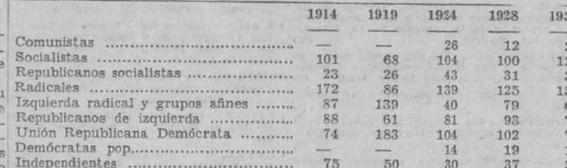
La oscilación pendular a la izquierda equivale a la derechista de 1928. Eso es todo. ¿Causas de este deslizamiento a la izquierda?

"Le Temps" dice: Los beneficios han sido olvidados y aparece bastante claro que el cuerpo electoral ha votado bajo la impresión de una crisis económica muy grave, pero a la que ningún partido puede culpársele. Como ocurre de ordinario, el descontento se ha vuelto contra los hombres, cuya obra ha contribuido precisamente a amortiguarse cuanto ha sido posible esa crisis inevitable. Claro que la reacción provocada contra las izquierdas ha sido y así lo recuerdan los periódicos derechistas de Francia mucho mayor allí donde las izquierdas han gobernado durante estos tiempos de crisis. Han contribuido quizá a la derrota las campañas izquierdistas muy bien manejadas relativas a la ayuda económica prestada a los Bancos y Empresas en mala situación. El cuerpo electoral es desmemoriado y olvidado que esa política fue realizada por el Gobierno radical Steeg durante un mes sólo de actuación.

Las derechas, divididas

Hay que señalar además la división

Resultado de las elecciones francesas



Han sido reelegidos todos los miembros del Gobierno, salvo el subsecretario de Turismo. También es diputado, aunque por muy pocos votos, Mandel, el defensor de la supresión de la segunda vuelta, supresión que hubiera evitado en parte esa monstruosa unión contranatura, que llamó Tardieu, y la alianza de los radicales y socialistas y sin duda hubiera hecho variar el resultado electoral.

Esta alianza ha beneficiado a los socialistas y juego de éstos en algunos distritos, con los comunistas o comunistas disidentes, ha favorecido en general al marxismo, que acusando una baja de votos en el cómputo total de Francia, revelada en la primera vuelta, gana ahora 26 puestos (18 los socialistas, seis los comunistas disidentes y dos los comunistas). Los comunistas, que fueron perdiendo 350.000 votos, aunque fuera a beneficio en gran parte de los socialistas, resultan a la postre en la mejor situación parlamentaria que en la anterior legislatura. ¡Ventajas del juego de la segunda vuelta! También se han beneficiado los partidos marxistas de que, a causa del duelo nacional, todos los partidos, incluso el radical, suprimieran su campaña electoral en los últimos días. Ellos, en cambio, llegaron en algunos distritos a escapar entre gentes indolentes la falsedad lanzada por "L'Humanité", de que Tardieu había armado la mano criminal que asesinó a Doumer.

"Los socialistas no tienen, de todos modos, los puestos que a consecuencia de la crisis económica se preveía hace dos meses.

Ante el resultado de las elecciones, la crisis que planteará Tardieu al nuevo jefe del Estado en cuanto sea elegido, quizás mañana mismo, no será una crisis formal, sino una crisis de fondo. Riega el Gobierno que no sea investido de nuevo del Poder. La Prensa de la tarde señalaba que esto no implicaría que los ministros actuales se encargasen del despacho de los asuntos hasta primero de junio, siquiera Tardieu pensara prescindir de todo nombramiento y de promulgar ninguna clase de decreto, pero M. Doumer, secretario de la Presidencia...

EL GOBIERNO TARDIEU DIMITIRA HOY MISMO

Los radicales han ganado 48 puestos, los socialistas 17 y los republicanos socialistas 5

EL TITULO IV, por K-HITO



—Barcelona es bona. —Si la bolsa sona.

de los nacionales (centro y derecha), decir que no están los tiempos para tales interinidades, es decir, que debe nombrarse inmediatamente el nuevo Gobierno.

Este puede ser un Gobierno cartalista a estilo 1924, de tan poca grata memoria para los franceses, o sea como concentración suprimiendo a la derecha y socialistas, pero siempre con los radicales, sin los cuales durante cuatro años no se podrá gobernar. El partido radical ha pecado de deslealtad ante los electores al no fijar su posición sobre este extremo de tal transcendencia. La opinión del partido está dividida.

La crisis, sin embargo, si llega a plantearse del modo terminante que anuncia el subsecretario de la Presidencia, M. Catañá, cogerá a los grupos desprevenidos, pues ni radicales ni socialistas se han reunido aún para fijar su actitud. La reunión radical está señalada para el día 18 y los socialistas tienen que definirse sobre la participación directa en el Poder. La mayoría de los diputados socialistas se muestran hasta ahora partidarios de ella y esto puede significar un contratiempo para aquellos radicales que no ven con gusto el vasallaje socialista.

Hay católicos que creen que Herriot, jefe de los radicales, a quien, según las prácticas parlamentarias debe serle ofrecido el Poder, no volverá a intentar nuevas persecuciones religiosas, porque ya es conocido de cuantos en el partido juzgan a pasados los tiempos de anticlericalismo, pero aparte del peligro que representaría el cartel en cuanto a las tendencias, muchas veces los hombres públicos no siguen sus propias pasiones sectarias, sino las de otros. Herriot aprendió mucho en 1924 y ahora, en su fuero interno, admira a la religión, pero...

No hemos de ocultar, por último, que gran parte de los radicales han dado hoy una muestra de sensatez y de respeto a la elección presidencial. Frente a la candidatura del presidente del Senado, Lebrun, se había presentado la de Painlevé, a requerimiento de varios amigos de éste que creían que había de tenerse en cuenta la orientación de la futura Cámara; pero muchos radicales del Senado, incluso de la Cámara, estimaron que después del asesinato del Presidente de la República, el país debe dar una sensación de unidad, y a última hora se anuncia que Painlevé retira su candidatura.—Solache.

DEL COLOR DE MENUDENCIAS

Un hecho así hasta para acreditar una categoría científica que capacita para los puestos más difíciles.

Los estancieros tendrán que tomar disposiciones para defenderse, puesto que a los atracadores les ha dado por asaltar sus tiendas. El mostrador-amestallador puede serles muy útil. O acaso resulte más eficaz para la guarda de las personas efectuar las ventas por medio de un toro, debidamente acorazado.

Algo tendrán que discurrir porque parece que las expendedorías de tabaco han sustituido a los Bancos en el amor de los explotadores a pistola.

Lo que conviene destacar en este asunto es la actitud correctísima de los fumadores, que pueden presentarse como modelos de honradez. Les han subido el tabaco y no obstante no han realizado ninguna agresión contra los estancos.

Esta conducta dignísima, en contraste con las de los pistoleros, merece las mayores alabanzas.

LEYENDO la amplia, abundante y cada vez más interesante sección de sucesos que todos los días publican los periódicos, se me ocurre que quienes están de enhorabuena son los abnegados misioneros.

Antes, cuando llevados de su ardiente vocación querían evangelizar países salvajes tenían que comprender viajes larguísimo y penosos, utilizando en grandes trechos los más molestos y primitivos medios de locomoción.

Ahora, ya su elevada misión, tan llena de fatigas y peligros como siempre, no requiere la incomodidad de un desplazamiento a lejanas tierras. Para encontrar salvajes no necesitarán en ocasiones más que tomar un tranvía. Y muchas veces eso.

Así la vida del misionero se ha simplificado mucho.

TIPO MEDINA

"Ideal", nuevo diario de Granada

Vibrante, ameno, movido, confeccionado con arte... "Ideal", nuevo periódico moderno que, con todo lo que el adelanto del periodismo exige hoy a un buen órgano de opinión. Tal es la impresión gratísima que produce "Ideal", diario de Granada, cuyo primer número hemos recibido.

Bien es cierto que se han concertado para dar ese fruto los elementos más aptos, esto es, el mejor espíritu y el mejor material. Primero, un sentido moderado de solvencia y prestigio, conocidos y estimados de toda Granada. Su cohesión, su criterio organizador, puesto al servicio de un criterio ideológico seguro, su trabajo personal entregado con prestación amplia, con apoyo decidido, no podían menos de cuajar en una Empresa periodística, digna de tal nombre, que empezase por asegurarse un capital garantido de vitalidad para el periódico, que sabrá, sin duda, proporcionarle un día el debido rendimiento. A ese capital no han faltado muchas aportaciones, cuantiosas y humildes. La Granada, que vive y alienta, consciente de su porvenir, ha formado para "Ideal" una base económica firme.

Empieza el periódico, ya dotado de la maquinaria moderna que necesita. Rotativa veloz, capaz para muchos miles de ejemplares, abundancia de máquinas de componer, suma, en fin, de cuantos elementos son precisos para que una obra de esta naturaleza tenga desde el primer minuto cuantos requisitos pide el público a "su" diario.

Excelente Redacción, joven, bien orientada, de ágil pluma. Al frente de ella figura como director don Pedro Gómez Aparicio, hombre de sólida cultura, sagaz periodista, formado en los Cursos de Periodismo de EL DEBATE, entre cuyos primeros alumnos figuró y acreditado después en nuestro periódico, donde llevó la información municipal, con el conocimiento del asunto, que revela el haber obtenido su Memoria el primer premio en los concursos entre redactores municipales, organizados por el Ayuntamiento de Madrid en 1931 y 1932. Junto a él figuran otros muchachos de no menor valía, animados de excelente espíritu.

Con estas condiciones, "Ideal" está llamado a figurar en primera línea entre la Prensa de provincias de España. Su primer número ha logrado una acogida que colma las esperanzas. Constituye de doce páginas bien tituladas, limpias de animación, ilustradas por interesantes fotografías y caricaturas, con buena colaboración y artículos editoriales, al par entonados y vivos.

Un excelente diario, en suma, el aparecido en Granada. Merece larga y próspera vida. Nosotros, se la auguramos y la hacemos presente al querido colega nuestros mejores deseos, al par que felicitamos a su Empresa, a su Redacción y a sus obreros por el primer éxito alcanzado.

Segundo aniversario de Romero de Torres

Hoy se cumplen dos años de la muerte del ilustre pintor cordobés Julio Romero de Torres.

El sentido profundamente popular de su pintura, que le hizo abandonar, no sólo en sus tipos, de extraordinaria fuerza representativa, sino en las esencias espirituales del sabor popular, de la copia de la tradición, hizo de él uno de los artistas más recia e intensamente españoles, no sólo en la parte exterior de la técnica, sino en la más sutil y difícil del concepto.

El pueblo lo aclamó por su pintor, no sólo el pueblo andaluz, que tan bien y fielmente representado se veía en sus cuadros, sino todo el pueblo español, porque cuando se llega a la raíz del "folklore", se llega al principio de un sentimiento único racial que no tiene más diferencias que sus manifestaciones locales.

El hueco que dejó como cantor plácido del sentir popular, aún está vacío. Reiteramos a su familia nuestro pésame más sentido.

Humorismo inglés. La hora i rreco en la prisión de Newgate. Dos presos hablan en voz baja. —Por cuánto tiempo?—pregunta uno. —Por cinco años—responde el otro resignado. —¿Qué hiciste? —Desvalijar el primer Banco de Birmingham. ¿Y tú? —Por diez años. —¿Qué hiciste? —Soy el fundador de ese Banco.

El profesor Selim Hassam director de las investigaciones por cuenta de la Universidad egipcia, ha descubierto la tumba de un notable de la IV dinastía, llamado Ank Hayef, que era jefe del Departamento de finanzas y de otras administraciones bajo el reino de un faraón cuyo nombre no ha sido identificado.

La tumba fué hallada intacta y sus pinturas murales con un colorido tan vivo que parecían recientes.

En el sepulcro se han encontrado numerosos objetos funerarios, en cobre, alabastro y piedra calizada. Siete frascos de anicón y cuatro jarros que guardan las visceras del muerto.

Por lo visto Ank Hayef era el Cordeiro de la IV dinastía y las inscripciones de su tumba demuestran cuán desahogado se hallaba el enclaustrado en aquella remota edad. Las inscripciones dicen:

"Director de las Casas de la Mondá para el Alto y Bajo Egipto."

"Director de las Casas de oro para el Alto y Bajo Egipto."

"Jefe del Laboratorio Químico."

"Jefe de las Industrias reales."

Ya es bastante, teniendo en cuenta que no había por entonces Embajadas, monopolios ni sanatorios.

Compre usted todos los juerelectivas para todos

Las mejores novelas de los mejores autores

30 CENTIMOS.